



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



08650 - S

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**SEGUNDA
REUNION
DE CONSULTA
SOBRE
LA INDUSTRIA
DE LOS
FERTILIZANTES**

Innsbruck (Austria), 6-10 noviembre 1978

INFORME

Distr.
LIMITADA
ID/221
(ID/WG.281/18/Rev.1)
ESPAÑOL
Original: INGLES

PREFACIO

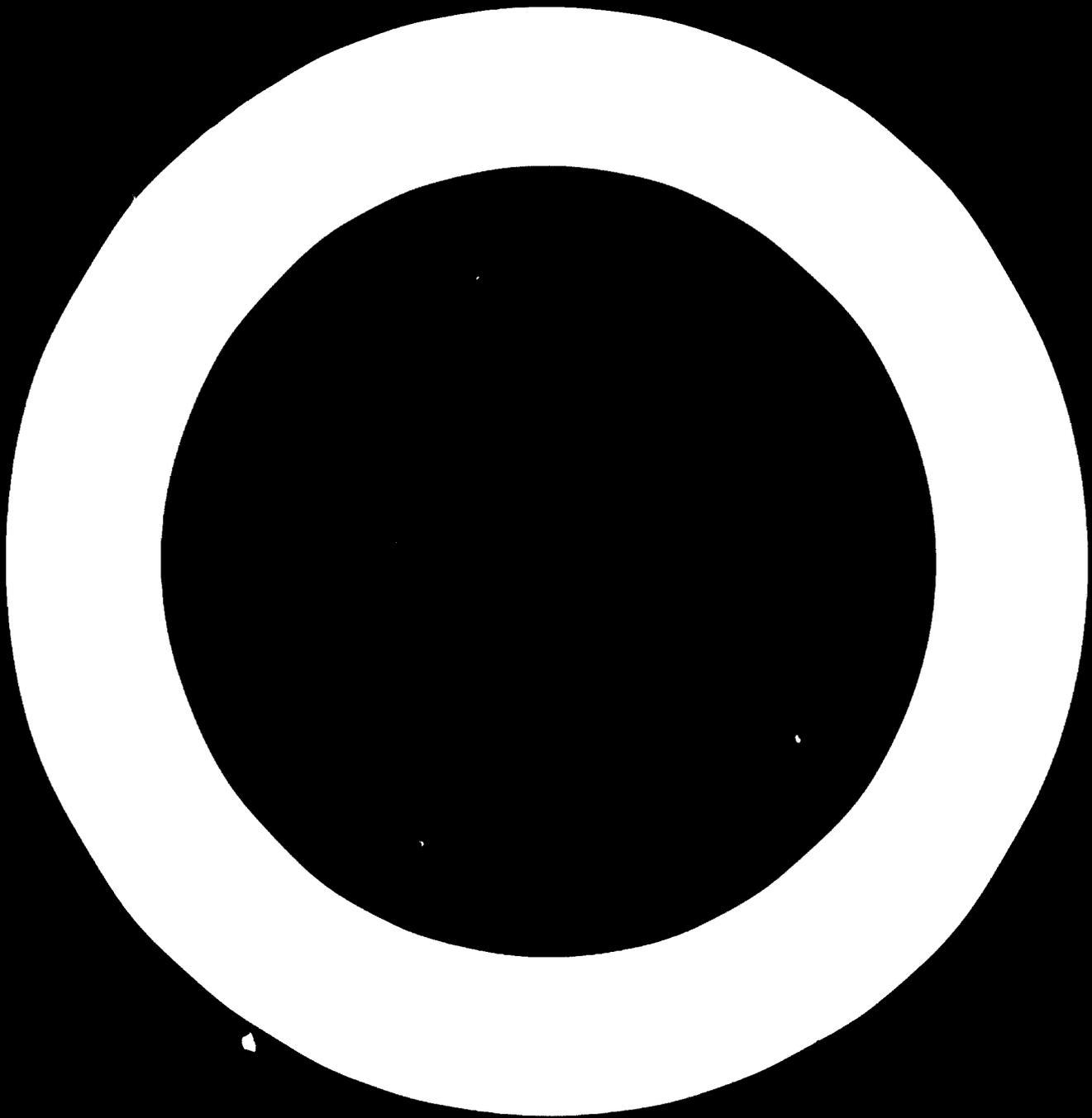
La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, recomendó que la ONUDI incluyera entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y en desarrollo, con el objeto de elevar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial mediante un aumento de la cooperación internacional.^{1/}

La Asamblea General, en su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1975, decidió, por resolución 3362 (S-VII), que se estableciera el sistema de consultas previsto en la Declaración y Plan de Acción de Lima, en los planos global, regional, interregional y sectorial, y que la ONUDI, a solicitud de los países interesados, proporcionara un foro para la negociación de acuerdos en la esfera industrial entre países desarrollados y en desarrollo y entre los propios países en desarrollo.

En sus períodos de sesiones décimo y 11º, celebrados en 1976 y 1977, la Junta de Desarrollo Industrial decidió que estas consultas se organizaran entre países miembros, pudiendo figurar entre los participantes de países interesados funcionarios gubernamentales así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores, etc.

La Primera Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes se celebró en Viena del 17 al 21 de enero de 1977. La Junta de Desarrollo Industrial, en su 11º período de sesiones, celebrado en abril de 1977, autorizó a la ONUDI a que examinara los temas recomendados por dicha Reunión, celebrando para ello reuniones de grupos de trabajo si fuera necesario; asimismo, decidió que la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes se celebrara en 1978, como lo había recomendado la Primera Reunión de Consulta.

^{1/} "Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial" (ID/CONF.3/31), cap. IV, "Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación".



Indice

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1	5
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS	2	5
<u>Primera parte: Informe del Pleno de la Reunión</u>		
I. ORGANIZACION DE LA REUNION	3 - 10	6
II. PROGRESOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE LA ONUDI EN LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA PRIMERA REUNION DE CONSULTA	11 - 51	9
Segundo Estudio a escala mundial de la ONUDI sobre la industria de los fertilizantes: 1975-2000	11 - 13	9
Procedimientos contractuales y sistema multilateral de seguros para cubrir pérdidas consecuenciales	14 - 21	10
Formas de reducir el alto costo de las plantas de fertilizantes y financiación de las mismas	22 - 31	12
Vigilancia del crecimiento de la capacidad de producción de fertilizantes en el mundo	32 - 34	15
Oportunidades de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes	35 - 44	15
Otras recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta	45 - 51	18
III. INFORMES DE LA FAO, EL BANCO MUNDIAL Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE SUS ACTIVIDADES EN LA ESFERA DE LOS FERTILIZANTES	52 - 58	20
Informe sobre las actividades de la FAO	52 - 53	20
Informe sobre las actividades del Banco Mundial	54 - 55	20
Informe sobre las actividades de otras organizaciones internacionales	56 - 58	21
IV. TEMAS PROPUESTOS PARA SU EXAMEN POR LA ONUDI DESPUES DE LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA	59 - 63	23
Fertilizantes orgánicos	59 - 60	23
Asistencia a los países en desarrollo menos adelantados	61	23
Necesidad de aumentar el consumo de fertilizantes	62 - 63	23
<u>Segunda parte: Informes de los Grupos de Trabajo</u>		
V. INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES	64 - 68	25
Directrices sobre delimitación de responsabilidades respecto del establecimiento y financiación de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes en países en desarrollo	65 - 66	25

Indice (cont.)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Directrices sobre arreglos y condiciones de financiación de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes	67 - 68	30
VI. COOPERACION ENTRE PAISES EN DESARROLLO EN LA INDUSTRIA DE LOS FERTILIZANTES	69 - 88	31
Antecedentes de la cooperación	69 - 73	31
Resumen de los debates	74 - 77	32
La función de la ONUDI en el fortalecimiento de la cooperación entre países en desarrollo	78 - 80	32
Programa recomendado de acción inmediata	81 - 84	34
Establecimiento de un comité especial sobre fertilizantes para la cooperación entre países en desarrollo	85 - 88	35
VII. MODELOS DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PLANTAS DE FERTILIZANTES	89 - 97	36
El modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes	89 - 94	36
Modificaciones examinadas por el Grupo de Trabajo de determinados artículos del modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes	95	38
Recomendaciones del Grupo de Trabajo	96 - 97	45

Anexos

I. Lista de participantes	46
II. Lista de documentos	63

INTRODUCCION

1. La Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes se celebró en el Kongresshaus de Innsbruck (Austria), del 6 al 10 de noviembre de 1978. Asistieron a ella más de 200 participantes (anexo I) en representación de los gobiernos, la industria, los trabajadores y los grupos de consumidores, de 66 países y de 23 organizaciones internacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES CONVENIDAS

2. La Segunda Reunión de Consulta formuló varias recomendaciones, las cuales figuran en las secciones correspondientes del presente informe, que incluye los informes de los tres Grupos de Trabajo. Habida cuenta de la necesidad de proseguir la valiosa labor realizada mediante el sistema de consultas iniciado por la Junta de Desarrollo Industrial, la Segunda Reunión de Consulta recomienda al Director Ejecutivo de la ONUDI y a la Junta de Desarrollo Industrial:

- 1) Que la secretaría de la ONUDI emprenda la labor preparatoria relativa a las recomendaciones;
- 2) Que la secretaría de la ONUDI convoque a una Tercera Reunión de Consulta durante 1980 para que examine la labor realizada y adopte medidas apropiadas al respecto.

Primera parte: Informe del Pleno de la Reunión

I. ORGANIZACION DE LA REUNION

Apertura de la Reunión

3. La Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes fue inaugurada por el Director Ejecutivo de la ONUDI, Dr. Abd-El Rahman Khane, el 6 de noviembre de 1978.

Elección del Presidente

4. El Sr. Cleantho de Paiva Leite (Brasil), miembro de la Junta de Directores de la empresa de Fertilizantes do Sul S/A, fue elegido Presidente de la Segunda Reunión de Consulta.

5. Al asumir sus funciones, el Presidente dijo que la Segunda Reunión de Consulta proporcionaba a los representantes de gobiernos, empresas, firmas técnicas y de consultoría, asociaciones cooperativas y de consumidores y otras instituciones, una valiosa oportunidad de intercambiar opiniones sobre el desarrollo de la industria de los fertilizantes. Por consiguiente, la Reunión se beneficiaría de la experiencia adquirida por personas que enfocaban desde muchos puntos de vista diferentes los problemas que se planteaban en la esfera de los fertilizantes. La finalidad de la Reunión no era formular recomendaciones precisas que tuvieran carácter obligatorio para los gobiernos o para cualquiera de las organizaciones o empresas representadas; la Reunión debía procurar, más bien, llegar a un consenso sobre los problemas más importantes. Este consenso se reflejaría en el informe de la Reunión de Consulta, que sería distribuido no sólo entre los participantes, sino también entre los gobiernos de los países participantes en las actividades de la ONUDI. En consecuencia, las recomendaciones de la Reunión de Consulta podrían dar por resultado que gobiernos, asociaciones y empresas tomaran las medidas apropiadas dentro de sus respectivas esferas de competencia. Si se interpretaban de esta manera la índole y finalidad de las consultas, se podría llegar a conclusiones útiles sobre todas las cuestiones fundamentales planteadas por la secretaría de la ONUDI.

Elección de cuatro Vicepresidentes

6. Se eligieron los siguientes Vicepresidentes:

Sr. Rafiquiddin Ahmad (Bangladesh), Presidente de la Corporación de Industrias Químicas de Bangladesh;

Sr. H.S.S. Few (Reino Unido), Director General de la Fertilizer Manufacturers' Association (FMA);

Sr. György Honti (Hungría), Director General Adjunto de Vegyterv, Centro Técnico de Industrias Químicas de Hungría;

Sr. Alioune Tall (Senegal), Representante del Gobierno, Société industrielle des engrais du Sénégal (SIES)

Aprobación del programa

7. La Reunión aprobó el siguiente programa:

1. Informe de la secretaría de la ONUDI sobre los cuatro temas cuyo examen ulterior recomendó la Primera Reunión de Consulta con miras a la presentación de sus resultados a la Segunda Reunión de Consulta:
 - a) Segundo Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes, 1975-2000;
 - b) Procedimientos contractuales y sistema multilateral de seguros para cubrir pérdidas consecuenciales;
 - c) Formas de reducir el alto costo de las plantas de fertilizantes y financiación de las mismas;
 - d) Vigilancia del crecimiento de la capacidad de producción de fertilizantes en el mundo;
 - e) Oportunidades de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes;
 - f) Otras recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta.
2. Informes de la FAO y del Banco Mundial sobre sus actividades en la esfera de los fertilizantes.
3. Propuestas respecto de las cuales la Segunda Reunión de Consulta podría llegar a conclusiones convenidas:
 - a) El modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes;
 - b) Directrices para delimitar las responsabilidades respecto del establecimiento y la financiación de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes; arreglos y condiciones para la financiación de dicha infraestructura.
4. Temas propuestos para su examen por la ONUDI después de la Segunda Reunión de Consulta.
5. Aprobación del informe de la Reunión de Consulta.

Establecimiento de grupos de trabajo

8. Durante la Reunión de Consulta se establecieron los grupos de trabajo siguientes:

Grupo de Trabajo sobre el modelo de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes, bajo la presidencia del Sr. Paul Pothén (India);

Grupo de Trabajo sobre la infraestructura para la producción y distribución de fertilizantes, bajo la presidencia del Sr. J.T. Shields (Estados Unidos de América);

Grupo de Trabajo sobre cooperación regional entre países en desarrollo en la industria de fertilizantes, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Gutiérrez Salgado (ADIFAL).

Aprobación del informe

9. El presente informe de la Reunión de Consulta, que incluye los informes de los tres Grupos de Trabajo, fue aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del 10 de noviembre de 1978.

Documentación

10. La lista de documentos publicados antes de la Reunión de Consulta figura en el documento ID/WG.281/6/Rev.1 (anexo II).

II. PROGRESOS REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE LA ONUDI
EN LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES DE LA
PRIMERA REUNION DE CONSULTA

Segundo Estudio a escala mundial de la ONUDI sobre
la industria de los fertilizantes: 1975-2000

11. La Reunión de Consulta elogió a la ONUDI por la preparación del Segundo Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes. Se elogió el Estudio por ofrecer útil información a los países en desarrollo sobre el establecimiento de una industria de fertilizantes. Se observaron mejoras considerables en comparación con el borrador de Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes, examinado en la Primera Reunión de Consulta.
12. Se hicieron algunas observaciones y se sugirieron temas adicionales que se podrían considerar. Observando que el Estudio contenía predicciones a mediano y a largo plazo de la demanda de fertilizantes hasta 1987 y 2000 a los niveles regional y global, algunos participantes estimaron que tales predicciones no podían ser fiables y debían utilizarse con cautela. Se sugirió que en el Estudio siguiente se prestara mayor atención a las futuras necesidades de fertilizantes de los países en desarrollo, en lugar de utilizar proyecciones de la demanda basadas en niveles de consumo anteriores y actuales insuficientes. Debían tenerse en cuenta los métodos utilizados con éxito anteriormente para aumentar el consumo de fertilizantes en determinados países. Había de prestarse aún mayor atención a las predicciones científicas y tecnológicas, por ejemplo, las relativas a la medida en que se utilizaría la fijación biológica del nitrógeno y al empleo de otras fuentes de nitrógeno, tales como los materiales orgánicos de desecho. Las predicciones de la ONUDI habían de revisarse y actualizarse periódicamente.
13. La Reunión de Consulta recomendó que la ONUDI, teniendo presentes las anteriores sugerencias, continuara estudiando la industria de fertilizantes con miras a actualizar el Segundo Estudio a escala mundial según procediera. Se convino en que los participantes que habían formulado observaciones detalladas sobre el Segundo Estudio las harían llegar por escrito a la secretaría de la ONUDI.

Procedimientos contractuales y sistema multilateral de seguros para cubrir pérdidas consecuenciales

Procedimientos contractuales

14. La Reunión de Consulta consideró los progresos realizados por la secretaria de la ONUDI en el examen de los procedimientos contractuales. Se estaban preparando cinco tipos de contratos diferentes junto con normas de orientación para su utilización. Se presentó a la consideración de la Reunión de Consulta un anteproyecto de modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes. Se estimó que el examen detallado de dicho anteproyecto debía realizarse en un grupo de trabajo abierto a la participación general, teniendo presentes las observaciones generales hechas durante el debate.

15. La Reunión de Consulta convino en establecer un grupo de trabajo con el siguiente mandato:

- a) Examinar detalladamente el anteproyecto de modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes (ID/WG.281/12 y Add.1);
- b) Recomendar las modificaciones que necesitara el modelo de contrato a fin de hacerlo aceptable para compradores y contratistas y, por consiguiente, adecuado para su publicación por la ONUDI.

16. El informe del Grupo de Trabajo sobre el modelo de contrato^{1/} fue aprobado por la Reunión de Consulta (capítulo VIII). En él se recomendaba que la ONUDI continuara su labor de preparación de cuatro tipos de modelos de contrato para la construcción de plantas de fertilizantes y presentara a la Tercera Reunión de Consulta proyectos definitivos de modelos de a) contrato de costos reembolsables y b) contrato de entrega "llave en mano" mediante el pago de una suma global. También se sugerían modificaciones detalladas que podrían introducirse en el modelo de contrato de costos reembolsables.

Sistema multilateral de seguros para cubrir pérdidas consecuenciales

17. La Reunión de Consulta examinó los progresos realizados por la secretaria de la ONUDI en el examen del sistema multilateral de seguros para cubrir pérdidas consecuenciales, sugerido por la Primera Reunión de Consulta. Tomó nota de que, si bien se podía contar con una gran variedad de seguros durante

^{1/} Este informe del Grupo de Trabajo, publicado anteriormente con signatura ID/WG.281/20 y Add.1, fue aprobado sin enmiendas por la Reunión de Consulta.

la construcción de una planta de fertilizantes para cubrir los perjuicios materiales y las pérdidas consecuenciales resultantes de éstos, generalmente no era posible obtener cobertura de seguro para pérdidas consecuenciales resultantes de a) defectos en el diseño o b) mal funcionamiento del equipo durante el período inicial (normalmente hasta 12 meses) después de haber completado la planta sus pruebas de puesta en marcha. Se informó que los aseguradores se habían manifestado dispuestos a considerar ciertas ampliaciones de los seguros normales, cuando tuvieran que ver con tecnología ya puesta a prueba y contratistas experimentados. Sin embargo, se reconoció que ciertos riesgos caerían inevitablemente fuera de la disponibilidad prevista de seguros.

18. Ya que algunos riesgos no podían ser cubiertos por el seguro comercial, la secretaría de la ONUDI propuso que la Reunión de Consulta considerara si los gobiernos estarían dispuestos a participar en el suministro de una garantía del funcionamiento de las plantas y equipo exportados de sus países a países en desarrollo proporcionando compensación suficiente por las pérdidas consecuenciales resultantes de un funcionamiento inadecuado.

19. Participantes de países en desarrollo apoyaron la propuesta de la secretaría de la ONUDI, porque el mal funcionamiento de las plantas de fertilizantes tenía un serio efecto sobre los suministros de fertilizantes así como sobre la balanza de pagos de sus países. Además de estas razones económicas, estimaron que los gobiernos de los países proveedores tenían una obligación moral de velar por que las plantas de fertilizantes funcionaran eficientemente. Los gobiernos de los países proveedores participaban a menudo en la financiación de plantas de fertilizantes, así como en la garantía al crédito proporcionado para comprar tales plantas y el equipo correspondiente; y, en el caso de la ayuda bilateral, los gobiernos participaban a veces en la selección de los contratistas y proveedores de equipo.

20. Participantes de países desarrollados con economía de mercado manifestaron que no estimaban apropiado entrar a considerar la posibilidad de que los gobiernos quedaran involucrados en el suministro de garantías de funcionamiento de plantas de fertilizantes y el equipo correspondiente. Si se proporcionaba tal seguro, podría apoyar también a los contratistas menos competentes, perjudicando así a los países en desarrollo en vez de beneficiarlos. Ese tipo de garantía era completamente diferente del seguro de crédito de exportación, y no era compatible con el sistema de mercado libre. Algunos de esos participantes señalaron que no se estaban aprovechando todos

los seguros actualmente disponibles. Además, la información presentada sobre funcionamiento inadecuado y detenciones del trabajo era incompleta, y muchos de esos incidentes se hubieran podido cubrir probablemente con los seguros disponibles. Finalmente, la decisión de invertir en una planta de fertilizantes era de índole comercial; si bien se podían adoptar diversas medidas para reducir al mínimo los riesgos que tales decisiones comerciales entrañaban, siempre habría que contar con cierto elemento de riesgo.

21. Considerando el conflicto existente entre diversas opiniones y aceptando las respectivas posiciones adoptadas, según se reflejan en los párrafos 19 y 20, la Reunión de Consulta recomendó que la ONUDI reuniera información adicional sobre la cuantía y las causas de las pérdidas consecuenciales en plantas de fertilizantes y que, a base de esa información, continuara examinando con contratistas, aseguradores, gobiernos y otras partes interesadas la manera de alcanzar soluciones apropiadas para este problema.

Formas de reducir el alto costo de las plantas de fertilizantes y financiación de las mismas

Formas de reducir el alto costo de las plantas de fertilizantes

22. La Reunión de Consulta consideró los progresos realizados por la secretaría de la ONUDI en el examen de las formas de reducir el alto costo de las plantas de fertilizantes. Se manifestó que el costo actual de establecer plantas de fertilizantes en Europa occidental era entre dos y tres veces el de hace siete años, y que en los países en desarrollo el aumento del costo era probablemente superior. Ello hacía difícil demostrar que un proyecto de fertilizantes pudiera ser comercialmente viable al nivel actual de precios en el mercado mundial de fertilizantes.

23. La Reunión de Consulta juzgó necesario, por lo tanto, examinar nuevas formas de reducir el costo de producción de fertilizantes en los países en desarrollo. Dado que el costo de las materias primas para la producción de fertilizantes nitrogenados estaba determinado por el costo de los hidrocarburos de alimentación y de la energía, y el costo de producción de fertilizantes fosfatados estaba determinado por el costo del fosfato mineral, las posibilidades de reducir los costos de producción radicaban en la disminución de los costos de inversión de las plantas de fertilizantes y de la infraestructura que éstas requerían.

24. El examen efectuado por la ONUDI mostraba que las maneras más prometedoras de reducir los costos de inversión eran:

- a) La normalización del tamaño, diseño y equipo de las plantas;
- b) El mayor uso posible por los países en desarrollo de su propia capacidad de fabricación de maquinaria para producir equipo destinado a sus plantas de fertilizantes;
- c) Dar prioridad, mediante la cooperación regional entre países en desarrollo, al pleno aprovechamiento de la capacidad existente no utilizada en dichos países para producir equipo para plantas de fertilizantes en los demás países de la región.

Algunos participantes señalaron que la licitación competitiva internacional y los créditos condicionados reducían las posibilidades de normalización; otros obstáculos podían ser plantas que utilizaban diferentes calidades de materia prima, y contratistas que competían ofreciendo tecnologías diferentes. Otra opinión fue que era posible superar tales obstáculos. Por esas razones, podía ser más fácil considerar la posibilidad de introducir la normalización a nivel regional en lugar de mundial; por ejemplo, la normalización de parte del equipo utilizado en las plantas de fertilizantes nitrogenados de una región facilitaría el establecimiento de una reserva común regional de repuestos. Se debería procurar que los beneficios de la normalización recayeran sobre el cliente y no sobre los contratistas y vendedores de equipo.

25. Una causa común del elevado costo de las plantas de fertilizantes eran los costos adicionales causados por factores tales como retrasos en la construcción, aumentos de precios, cambios en el diseño de la planta y fluctuaciones de los tipos de cambio. Se recomendó una mejor planificación de los proyectos, una buena redacción de los contratos y una estrecha cooperación entre el comprador y el contratista, como la mejor forma de reducir al mínimo los costos adicionales y disminuir la demora entre la terminación de la planta y su entrada en plena producción. A ese respecto, se observó que el modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables no indicaba cómo se repartiría, entre el contratista y el comprador, la responsabilidad por estos costos adicionales.

26. La secretaría de la ONUDI sugirió que, además de reducir el costo de las inversiones en planta y equipo, era importante disminuir el costo de a) las materias primas y la energía y b) el costo de la infraestructura. Habida cuenta del aumento del precio de la nafta en años recientes, la secretaría de la ONUDI sugirió que no se la empleara como materia prima para la futura

producción de amoníaco, sino que se la reservara para otros posibles usos. Así se crearían oportunidades de utilizar para la producción de amoníaco/urea las inmensas cantidades de gas natural quemadas en algunas zonas del mundo.

27. Se mencionaron otros conceptos que contribuían al elevado costo de las plantas de fertilizantes. Los contratistas tendían a pedir precios superiores durante el período en que se registraban altos niveles de actividad en materia de pedidos de nuevas plantas. Los costos de construcción habían aumentado abruptamente debido a diversos factores, entre ellos, en opinión de algunos participantes, el elevado costo del personal extranjero del contratista. En algunos países, se imponían derechos e impuestos al equipo importado. Era también importante examinar cómo se podría reducir el costo del almacenamiento de materias primas y productos finales.

28. Se sugirió que, debido a la necesidad de mantener a niveles razonables en los países en desarrollo los precios de los cereales y productos alimenticios, había que pensar en adoptar medidas -que podían incluir la concesión de subsidios- para reducir los precios de los fertilizantes. Otra posibilidad sería subvencionar el costo de las plantas de fertilizantes y su equipo y servicios, la infraestructura conexas y los créditos utilizados para financiar dichas plantas. Se sugirió que, a menos que se aplicara este otro enfoque, las fuerzas del mercado por sí solas no serían suficientes para alentar el incremento de la capacidad de producción de fertilizantes que se necesitaba en el mundo en desarrollo para aumentar la producción de alimentos.

29. Otros participantes expresaron la opinión de que sería mejor subvencionar de forma permanente la venta de fertilizantes. Estimaron que unas subvenciones que redujeran el costo de las plantas perturbarían el mecanismo del mercado así como su efecto de estímulo para la creación de nuevas capacidades según y donde se necesitaran éstas.

Financiación de plantas de fertilizantes

30. Se afirmó que seguía siendo válida la conclusión de la Primera Reunión de Consulta en el sentido de que podía contarse con financiación para proyectos de fertilizantes viables. Existían fuentes de financiación que aplicaban una tasa de interés del 7% al 9% y los préstamos se contrataban con plazos hasta de 15 años. Para algunos países en desarrollo había condiciones más favorables,

con un elemento de donación y un período de gracia, obtenibles de instituciones multilaterales y fuentes bilaterales. Se sugirió que la ayuda bilateral para plantas de fertilizantes no debía tener ningún tipo de vínculo limitativo.

31. Sin embargo, en las condiciones del momento no eran muchos los proyectos viables. La Reunión de Consulta recomendó, por consiguiente, que la ONUDI continuara examinando formas de reducir el costo de los nuevos proyectos de fertilizantes y hacer éstos más viables.

Vigilancia del crecimiento de la capacidad de producción de fertilizantes en el mundo

32. La Reunión de Consulta expresó su reconocimiento a la ONUDI por el documento que ésta había preparado sobre la vigilancia del crecimiento de la producción de fertilizantes a niveles nacional, regional y mundial. Tomó nota de que la cooperación de la FAO, la ONUDI y el BIRF ayudaba a evitar la duplicación de esfuerzos en esa esfera mediante la labor del Grupo de Trabajo ONUDI/FAO/BIRF sobre fertilizantes.

33. Con respecto a las predicciones de la capacidad de oferta y de la demanda a nivel de país, se expresaron dos puntos de vista: uno, que la mejor manera de obtener este tipo de información era sobre una base regional, de modo que se respetara la índole confidencial de cierta información proporcionada a nivel de país; el otro, que debería ser posible publicar más información a nivel de país, dado en particular que tal información la facilitaban asociaciones nacionales e internacionales de productores de fertilizantes. El Grupo de Trabajo ONUDI/FAO/BIRF sobre fertilizantes podría considerar de qué manera sería posible mejorar la información mundial a nivel de país.

34. La Reunión de Consulta recomendó que continuara la labor sobre ese tema y que se presentara un documento actualizado a la Tercera Reunión de Consulta.

Oportunidades de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes

35. La Reunión de Consulta examinó los progresos realizados por la secretaría de la ONUDI en el examen de las oportunidades de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes. La secretaría de la ONUDI indicó que se habían hecho muchas propuestas relativas a cooperación entre países en desarrollo, pero que la iniciativa debía proceder de los participantes en la selección de las esferas más prometedoras en que podría necesitarse apoyo de la ONUDI.

36. La Reunión de Consulta recalcó la necesidad de que los países en desarrollo más adelantados proporcionaran asistencia a los menos adelantados; la experiencia que habían adquirido construyendo plantas y aprendiendo a hacerlas funcionar con éxito, podía ponerse a disposición de otros países. Tal cooperación podría hacerse extensiva al suministro de servicios de consultoría en el análisis de necesidades de mercado, preparación de estudios de viabilidad y especificaciones para licitaciones, evaluación de propuestas de licitación, negociación de contratos, puesta en servicio de plantas, solución inmediata de problemas, desarrollo de programas de mantenimiento, comercialización, y promoción de un mayor uso de fertilizantes.

37. A fin de poner en práctica esta cooperación técnica entre países en desarrollo, se hizo la propuesta de que se estableciera una asociación de productores de fertilizantes de países en desarrollo. Se distribuyó un documento en que se indicaban la finalidad, objetivos y reglamento de la propuesta asociación.

38. El representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) hizo saber que en marzo de 1977 se había establecido un Comité de Acción en materia de fertilizantes. Contaba con 12 Estados miembros, y se habían formulado tres proyectos concretos. Se establecería una sociedad de comercialización con un capital pagado de un millón de dólares^{2/}, para que actuase primero como agente y después como entidad principal en la compra de los fertilizantes que necesitaran los países miembros. Era probable que se estableciera en el futuro una compañía mixta que prestase un servicio de asesoramiento en cuestiones técnicas y de consultoría. También se estaba considerando la explotación conjunta de yacimientos de fosfato mineral en el Perú.

39. Se describió la cooperación de cinco países de Centroamérica. Se estaba preparando un estudio sobre diversas maneras posibles de ampliar la producción de fertilizantes, y era probable que pronto se llegase a acuerdos sobre el establecimiento de nuevas instalaciones de producción en varios países miembros del Mercado Común Centroamericano, aprovechándose principalmente la infraestructura disponible para la producción y distribución de fertilizantes. Esa experiencia demostraba de qué manera la cooperación multinacional podía hacer una contribución importante al logro de la autosuficiencia por los países en desarrollo en materia de producción de fertilizantes.

^{2/} Toda mención de "dólares" (\$) se refiere a dólares de los Estados Unidos.

40. La Organización de la Unidad Africana (OUA) indicó que se proponía organizar en 1979, en cooperación con la ONUDI, una reunión de su Comité Interafricano de Fertilizantes. En esa reunión se examinaría: a) la manera de aumentar la producción africana de fertilizantes y reducir las importaciones, examinando las disponibilidades de materias primas dentro de Africa; b) las maneras de encontrar los recursos necesarios para establecer nuevas plantas de fertilizantes; c) la creación de una asociación africana de productores de fertilizantes; y d) la posible necesidad de un centro africano de desarrollo de fertilizantes. Se agradecía mucho la asistencia que la ONUDI estaba proporcionando para organizar dicha reunión. Los países africanos también veían con agrado la cooperación de otros países en desarrollo que tenían mayor experiencia en fabricación de fertilizantes y que podían proporcionar equipo.

41. La Federación Árabe de Productores de Fertilizantes Químicos dio cuenta del programa de actividades que había preparado para sus miembros. Propuso que se iniciase la cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la industria de los fertilizantes mediante la cooperación entre federaciones y asociaciones subregionales y regionales, con el apoyo y la coordinación de la ONUDI. La Federación tomó nota de que la ONUDI estaba preparando, con ayuda de federaciones regionales, un repertorio de productores de fertilizantes de países en desarrollo.

42. Otros participantes recalcaron la importancia de un funcionamiento continuo de las plantas de fertilizantes a fin de producir éstos a bajo precio. Los más avanzados entre los países en desarrollo estaban dispuestos a intercambiar experiencias con otros países en desarrollo respecto al funcionamiento y mantenimiento de plantas.

43. Los participantes de la OUA y de otras entidades apoyaron vigorosamente las actividades de la ONUDI respecto a este tema. Por consiguiente, se convino en establecer un grupo de trabajo con el siguiente mandato:

- a) Formular propuestas específicas de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes;
- b) Sugerir la manera como la ONUDI podría apoyar dicha cooperación.

44. El informe del Grupo de Trabajo sobre cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes^{3/} fue aprobado por la Reunión de

^{3/} Este informe del Grupo de Trabajo, publicado anteriormente con signatura ID/WG.281/19, fue aprobado por la Reunión de Consulta una vez enmendados los párrafos 11 y 23.

Consulta (capítulo VI). En él se recomendaba un programa destinado a fortalecer la cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes, y que la ONUDI apoyara dicho programa y estableciera un comité especial para coordinar su ejecución; el comité debía informar sobre los progresos que hubiera realizado a la Tercera Reunión de Consulta.

Otras recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta

Infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes

45. La Reunión de Consulta elogió a la secretaría de la ONUDI por haber preparado un detallado documento sobre la infraestructura necesaria para las plantas de fertilizantes y la distribución de los mismos, cuya preparación fue sugerida por la Primera Reunión de Consulta. Tomó nota de que, como resultado de esta labor, la secretaría de la ONUDI había propuesto el texto de unas directrices en que a) presentaba una lista guía de elementos de infraestructura; b) sugería una delimitación de responsabilidades respecto al establecimiento de cada elemento; y c) recomendaba arreglos y condiciones adecuados para la financiación de tal infraestructura.

46. A fin de examinar las propuestas directrices, se estableció un grupo de trabajo abierto a la participación general, cuyo mandato consistía en estudiar detalladamente las directrices que, según había sugerido la secretaría de la ONUDI, tal vez pudieran ser objeto de acuerdo en la Reunión de Consulta (ID/WG.281/5).

47. Este Grupo de Trabajo (capítulo V)^{4/} recomendó que la ONUDI señalara a la atención de los gobiernos y otras partes interesadas las directrices aceptadas por la Reunión de Consulta y relativas a la delimitación de responsabilidades respecto del establecimiento de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes en países en desarrollo.

Establecimiento del Banco de Información Industrial y Tecnológica de la ONUDI (BIIT)

48. La Reunión de Consulta tomó nota del comienzo de las operaciones del BIIT en la esfera de la industria de los fertilizantes. Algunos participantes opinaron que se debían actualizar y ampliar los números 8 y 9 de la serie

^{4/} Este informe del Grupo de Trabajo, publicado anteriormente con signatura ID/WG.281/17, fue aprobado por la Reunión de Consulta una vez enmendado el párrafo 6.

"Desarrollo y Tecnología" de la ONUDI, relativos a tecnologías de fabricación de fertilizantes nitrogenados y fosfatados, para facilitar información sobre procesos y tecnologías disponibles en todo el mundo. Tomó nota de que el BIIT aún no había reunido suficiente información sobre los costos de proyectos y equipo en la industria de fertilizantes, y expresó la esperanza de que los contratistas y compradores colaborasen con la ONUDI en la reunión de dicha información.

Estudio de la experiencia adquirida en el establecimiento de plantas de fertilizantes

49. La Reunión de Consulta tomó nota de que sólo había respondido la tercera parte de los propietarios de plantas a los cuales la ONUDI dirigió un cuestionario, y que un grupo de expertos había sugerido que se enviaran preguntas más detalladas a propietarios de plantas, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. La Reunión de Consulta expresó la esperanza de que los propietarios de plantas a quienes se enviase el cuestionario proporcionaran a la secretaría de la ONUDI la información solicitada con los mayores detalles posibles.

Establecimiento de un grupo de expertos para proporcionar servicios de consultoría

50. La Reunión de Consulta tomó nota de que la ONUDI, a comienzos de 1978, había establecido un nuevo servicio de asesoramiento tecnológico, a fin de asesorar a las empresas de países en desarrollo respecto a los plazos y condiciones de los contratos y otros aspectos de la negociación en materia de acuerdos de tecnología, ingeniería y know-how. Estimó que tal asistencia podría extenderse desde la concepción de un proyecto hasta la firma del contrato. Se tomó nota de que los nombres de personas e instituciones adecuadas para su inclusión en la lista de consultores de la ONUDI debían comunicarse a la secretaría de esta Organización.

Instalaciones regionales de ensayo para el buen mantenimiento de plantas de fertilizantes

51. La Reunión de Consulta sugirió que los países en desarrollo que estuvieran interesados en la idea de instalaciones regionales de ensayo para el buen mantenimiento de plantas de fertilizantes pidiesen asistencia directamente a la ONUDI para el establecimiento de tales instalaciones.

III. INFORMES DE LA FAO, EL BANCO MUNDIAL Y OTRAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES SOBRE SUS ACTIVIDADES EN LA ESFERA
DE LOS FERTILIZANTES

Informe sobre las actividades de la FAO

52. El representante de la FAO se refirió al documento que se había distribuido, en que se describían las actividades de la FAO en materia de fertilizantes (ID/WG.281/3), haciéndose hincapié en las realizadas en 1977-1978. Se mencionaban vastos proyectos sobre el terreno y actividades de capacitación para la promoción del uso de fertilizantes y el mejoramiento de la distribución de fertilizantes y las redes crediticias en países en desarrollo, así como la disponibilidad de programas de computadora para analizar los resultados de los ensayos hechos sobre el terreno. De especial interés para la Reunión de Consulta eran el Plan Internacional de Suministro de Fertilizantes, el Centro de Datos de Fertilizantes, de la FAO; la contribución de la FAO al Grupo de Trabajo ONUDI/FAO/BIRF sobre fertilizantes; y las actividades de la Comisión de Fertilizantes, de la FAO, establecida en 1973. La Comisión había considerado diversas medidas para estabilizar los precios de los fertilizantes, tales como convenios internacionales sobre productos básicos, inclusive reservas estabilizadoras, contratos a largo plazo y acuerdos de trueque. En su más reciente período de sesiones, la Comisión había aprobado el establecimiento del sistema de opción a compras a largo plazo en beneficio de los países en desarrollo, particularmente de los más gravemente afectados, como se había propuesto en la Primera Reunión de Consulta.

53. La Reunión de Consulta tomó nota de las actividades del Comité Asesor de la Industria de Fertilizantes, establecido en la FAO en 1960 dentro del marco de la "Campaña Mundial contra el Hambre" de la FAO. Sus miembros eran cuatro asociaciones internacionales de la industria de fertilizantes, que abarcaban los sectores del nitrógeno, fósforo, potasio y azufre. También eran miembros diversas empresas y asociaciones industriales internacionales.

Informe sobre las actividades del Banco Mundial

54. El representante del Banco Mundial reseñó las actividades de éste en materia de fertilizantes, poniendo especialmente de relieve las actividades industriales. Subrayó, no obstante, que las inversiones del Banco en proyectos agrícolas, tanto directas como indirectas, tenían considerables repercusiones sobre la promoción del uso de fertilizantes como medio de aumentar la producción

de alimentos. Respecto de la inversión en capacidad de producción de fertilizantes, hasta fines de 1973 el Grupo del Banco Mundial había concedido préstamos por valor de casi 300 millones de dólares, destinados a 19 proyectos en 17 países. De 1974 hasta finales de 1977 había comprometido más de 1.000 millones de dólares en nuevos proyectos de fertilizantes y, en 1978, se habían comprometido unos 200 millones de dólares destinados a cuatro proyectos. La mayor parte de las inversiones se había destinado a plantas productoras de fertilizantes nitrogenados, y entre el 20% y el 30% de todos los proyectos nuevos de esta índole en los países en desarrollo contaban con financiación del Banco Mundial. Como era probable que escasearan los suministros de fosfatos y de potasa antes que los de nitrógeno, últimamente el Banco había venido asignando creciente importancia a esos materiales.

55. Dada la creciente importancia de la financiación del Banco en el sector de los fertilizantes, en 1974 se estableció una Dependencia de Fertilizantes encargada de planear y coordinar esa asistencia financiera y la asistencia técnica conexas. En un examen de la política del Banco en el campo de los fertilizantes se había llegado a la conclusión de que el Grupo del Banco Mundial debía continuar su ayuda financiera a las instalaciones de producción y asignar más importancia a las instalaciones de producción secundaria y de distribución. Se habían concedido préstamos por cantidades considerables para estos fines, y el Banco también había iniciado estudios sobre comercialización y distribución en varios países, estudios que podrían ir seguidos de inversiones. En el examen de la política antes mencionado también se decía que el Banco debía ayudar a los países en desarrollo a aumentar al máximo la producción de las instalaciones existentes. Mientras tanto, el Banco les había prestado 100 millones de dólares para estos fines. El Banco debía mejorar la información sobre oferta y demanda de fertilizantes por conducto del Grupo de Trabajo sobre fertilizantes ONUDI/FAO/BIRF. El Banco también prestaría asistencia técnica y financiera para fomentar la cooperación regional en la esfera de los fertilizantes, y a esos efectos había elaborado un modelo de programación lineal que se había aplicado con éxito en varias regiones y países.

Informe sobre las actividades de otras organizaciones internacionales

56. La Reunión de Consulta tomó nota de que el Centro Internacional de Desarrollo de los Fertilizantes había preparado un documento sobre sus actividades en materia de fertilizantes para que fuera distribuido en la Reunión de Consulta.

57. La Reunión de Consulta tomó nota de que la International Phosphate Industry Association (ISMA) contaba con miembros de 60 países, entre los que figuraba una mayoría de los productores de países en desarrollo. La ISMA estaba organizando reuniones regionales para países en desarrollo como parte de sus actividades para los miembros de dichos países.

58. La Reunión de Consulta tomó nota de las actividades de la UNCTAD en materia de transferencia de tecnología a países en desarrollo en la industria de los fertilizantes y en el Programa integrado para los productos básicos, en la medida en que éste guardaba relación con los fosfatos.

IV. TEMAS PROPUESTOS PARA SU EXAMEN POR LA ONUDI DESPUES DE
LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA

Fertilizantes orgánicos

59. La Reunión de Consulta tomó nota de la información contenida en el Segundo Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes acerca de la necesidad de evaluar la creciente contribución que pueden aportar las fuentes no tradicionales de fertilizantes al abastecimiento de abonos más baratos en países en desarrollo. También reconoció con aprecio la labor que realiza la FAO en este terreno.

60. Teniendo presente la necesidad de que se estudien con más detalle los aspectos industriales de la utilización de fuentes rurales y urbanas de fertilizantes, bio-fertilizantes y cáscaras de leguminosas, la Reunión de Consulta recomendó que la ONUDI, con la colaboración de la FAO, y tomando en consideración la experiencia adquirida por los países en desarrollo y los países desarrollados, presentara a la Tercera Reunión de Consulta un estudio sobre los aspectos industriales de la preparación de fertilizantes orgánicos.

Asistencia a los países en desarrollo menos adelantados

61. La Segunda Reunión de Consulta recomendó al Director Ejecutivo de la ONUDI que, en coordinación con otros organismos internacionales interesados, se prestara especial atención a las necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, y se les diera asistencia intensa, con respecto a las esferas siguientes:

- Preparación de estudios de viabilidad
- Negociación de contratos
- Supervisión de la ejecución de la construcción de plantas
- Establecimiento de una estructura de gestión
- Asistencia a los esfuerzos para financiar la infraestructura
- Creación de sistemas de comercialización y distribución

Necesidad de aumentar el consumo de fertilizantes

62. En la práctica se registra actualmente un exceso mundial de oferta de fertilizantes. Sin embargo, si los consumidores en potencia, o sea los agricultores, estuvieran en condiciones de adquirir y utilizar fertilizantes como es debido y en las cantidades necesarias para garantizar una producción adecuada

de alimentos, la situación sería de escasez. Para alcanzar el objetivo mencionado, deben tenerse en cuenta las siguientes prioridades: usuario final (agricultor); infraestructura, inclusive comercialización y distribución de fertilizantes y cosechas; plantas de fertilizantes; y recursos de materias primas.

63. La Segunda Reunión de Consulta recomendó que el actual Grupo sobre fertilizantes ONUDI/FAO/Banco Mundial estudiara este asunto y presentara a la Tercera Reunión de Consulta un informe conjunto sobre los progresos realizados. Se subraya que estas tres organizaciones deben velar, en mutuas consultas, por que ninguna de ellas duplique las actividades de las demás.

Segunda parte. Informes de los Grupos de Trabajo

V. INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION Y
DISTRIBUCION DE FERTILIZANTES

64. El Grupo de Trabajo sobre la infraestructura para la producción y distribución de fertilizantes examinó las directrices sugeridas por la secretaría de la ONUDI para delimitar las responsabilidades respecto del establecimiento de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes (ID/WG.281/8): introdujo modificaciones de poca importancia en las mismas y convino en que se recomendara su aprobación por la Reunión de Consulta. Al aprobar el informe del Grupo de Trabajo, la Reunión de Consulta introdujo modificaciones de poca importancia al párrafo 6 del mismo.

Directrices sobre delimitación de responsabilidades respecto
del establecimiento y financiación de la infraestructura
necesaria para la producción y distribución de
fertilizantes en países en desarrollo

65. La Reunión de Consulta reconoció que:

- a) la autosuficiencia en la producción de alimentos era el objetivo de política más urgente de los gobiernos de países en desarrollo;
- b) para aumentar la producción de alimentos, era menester mantener lo más bajo posible el precio que los agricultores hubieran de pagar por los fertilizantes; en muchos países en desarrollo era preciso reducirlo mediante subvenciones aportadas por el gobierno;
- c) era frecuente que la inversión necesaria para establecer una planta de fertilizantes debiera ser complementada por una inversión adicional de magnitud análoga destinada a la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes;
- d) si una parte importante de la inversión adicional necesaria para establecer dicha infraestructura era financiada por la empresa productora de fertilizantes y no por el erario público, el costo del abastecimiento de fertilizantes a los agricultores aumentaría considerablemente, en detrimento del objetivo global de una mayor producción de alimentos.

66. Por consiguiente, la Reunión de Consulta recomendó que:

- 1) Al establecer una planta de fertilizantes en un país en desarrollo, las entidades encargadas del proyecto planearan al mismo tiempo el desarrollo de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes. Debían hacerse estimaciones detalladas de los costos de inversión y adoptar las disposiciones relativas a financiación que abarcaran toda la

inversión necesaria para servicios e instalaciones de infraestructura además de la necesaria para la planta propiamente dicha;

2) Para disponer la financiación de todo el proyecto de fertilizantes, inclusive la infraestructura mencionada, el Estado y otras entidades públicas, por una parte, y la propia empresa de fertilizantes, por la otra, llegaran a un acuerdo desde el primer momento sobre una delimitación de responsabilidades respecto del establecimiento y la financiación de cada elemento de infraestructura;

3) Para dejar sentadas sus responsabilidades respectivas, los patrocinadores del proyecto de fertilizantes y el Estado y otras entidades públicas discutieran todos los elementos de infraestructura enumerados en el cuadro, (página 28), a fin de que todas las partes interesadas pudieran llegar a un acuerdo respecto de una clara delimitación de responsabilidades;

4) Como regla general, la empresa de fertilizantes tomara a su cargo las instalaciones de infraestructura vinculadas a la producción que suelen designarse con el nombre de instalaciones "internas"; además, dicha empresa podría hacerse cargo de ciertas instalaciones "externas" si los poderes públicos demostraran que era la principal usuaria de tales instalaciones;

5) El Estado u otras entidades públicas se hicieran cargo de todas las demás instalaciones "externas" y de todas las instalaciones y servicios de infraestructura que apoyaran el establecimiento de la planta de fertilizantes, como puertos, carreteras, ferrocarriles, abastecimiento de energía y abastecimiento de agua;

6) El Estado y las entidades públicas se hicieran cargo del desarrollo de la infraestructura humana y social, comprendidos los servicios e instalaciones de perfeccionamiento de la mano de obra, educación básica, vivienda, sanidad, urbanizaciones, etc. La administración de la planta debería ser responsable del control de la contaminación en lo tocante a cumplir las normas sobre emisión y efluentes desde los límites de la planta, de la seguridad y bienestar de los trabajadores dentro de la planta, de la capacitación en el trabajo y del desarrollo de la mano de obra;

7) La empresa de fertilizantes tomara a su cargo la infraestructura relativa a las materias primas, a no ser que hubiera otros usuarios a quienes les reportara beneficios su establecimiento; en este caso, deberían

compartirse los costos de tal establecimiento o ser sufragados totalmente por el gobierno, o por otras empresas a las que beneficiara, o por otras entidades públicas;

8) Siempre que fuera posible, las entidades públicas o los organismos de almacenamiento proporcionarían almacenes centrales y depósitos de distrito para el almacenamiento de fertilizantes. Cuando no fuera posible, y el proyecto de fertilizantes fuera el único que se beneficiara de estas instalaciones, la empresa de fertilizantes debería hacerse cargo del establecimiento de las mismas;

9) Se estimulara a las autoridades locales de las zonas rurales a que establecieran depósitos a nivel de comunidad porque en éstos no sólo se almacenarían fertilizantes sino también otros insumos agrícolas y las cosechas de los agricultores. De la misma manera, el transporte de los depósitos de distrito a los depósitos rurales locales debería ser organizado por cooperativas de agricultores u otras organizaciones locales, ya que en el viaje de vuelta se podrían transportar los productos de los agricultores.

Elementos de infraestructura necesarios para la
producción y distribución de fertilizantes

PRODUCCION

Servicios públicos

- Sistema propio de generación de energía
- Conexión al sistema público de abastecimiento de energía
- Abastecimiento de agua
- Sistema de drenaje y eliminación de efluentes
- Emplazamiento de la planta de fertilizantes
- Sistema de comunicaciones

Talleres para trabajos importantes de mantenimiento

Infraestructura de transporte

- Carreteras
- Ferrocarriles, inclusive playas de clasificación
- Instalaciones portuarias y de carga/descarga
- Vehículos para transporte por carretera, material ferroviario rodante, barcos para transportar materias primas

Infraestructura correspondiente a las materias primas

- Instalaciones de tratamiento de materias primas, como planta de beneficio de roca fosfatada o instalaciones de tratamiento de gas
- Gasoducto, oleoducto o tuberías de abastecimiento de nafta
- Instalaciones externas para la manutención y el almacenamiento de materias primas

Infraestructura humana

- Servicios educativos básicos
- Capacitación en la fábrica y en el empleo
- Cursos externos de capacitación en materia de funcionamiento y mantenimiento de la planta
- Medidas preventivas de seguridad

Infraestructura social

- Viviendas
- Escuelas
- Hospitales y servicios médicos
- Otros edificios públicos e instalaciones de recreo

DISTRIBUCION

Infraestructura de comercialización

- Instalaciones de almacenamiento para distribución a los agricultores
- Instalaciones de almacenamiento a granel y de manutención
- Plantas locales de mezcla
- Instalaciones de almacenamiento del fertilizante para la exportación
- Vehículos para transporte por carretera, material ferroviario rodante, barcos para distribución de fertilizantes
- Redes de distribución para comercialización

Infraestructura de extensión agrícola

- Análisis de suelos
- Demostración de plantas de centros de investigación y sobre el terreno
- Capacitación de agricultores

Directrices sobre arreglos y condiciones de financiación
de la infraestructura necesaria para la producción y
distribución de fertilizantes

67. La Reunión de Consulta recomendó que:

1) La infraestructura necesaria para la producción de fertilizantes fuera establecida y financiada por el gobierno u otras entidades públicas en la mayor medida posible. Cuando se tratara de conseguir financiación externa con estos fines, se la debería facilitar en condiciones de favor siempre que resultara posible;

2) Si la propia empresa asumía la responsabilidad del establecimiento de una parte de la infraestructura necesaria para la producción, los elementos de infraestructura que se precisaran deberían considerarse como un proyecto separado merecedor de financiación en condiciones de favor, y tan favorables por lo menos como las ofrecidas a proyectos agrícolas y a otros proyectos de infraestructura, como ya lo hacían algunas organizaciones;

3) La infraestructura para la distribución de fertilizantes, tanto si corría a cargo de la empresa fabricante como del gobierno y otras entidades públicas, se financiara en las condiciones más favorables posibles, y en cualquier caso en condiciones que fueran por lo menos tan favorables como las ofrecidas a otros tipos de proyectos agrícolas.

68. La Reunión de Consulta pidió que la secretaría de la ONUDI señalara las anteriores directrices a la atención de los gobiernos y, por conducto de ellos, a otras entidades públicas e instituciones nacionales de financiación. La Reunión de Consulta pidió además a la secretaría de la ONUDI que hiciera llegar las directrices a los gobiernos de países aportantes de ayuda y a instituciones financieras regionales e internacionales y les solicitara que hicieran todo lo posible por aplicarlas.

VI. COOPERACION ENTRE PAISES EN DESARROLLO EN
LA INDUSTRIA DE LOS FERTILIZANTES

Antecedentes de la cooperación

69. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que, por lo general, las industrias de fertilizantes de los países en desarrollo habían presentado cierto número de características comunes: escasa utilización de las capacidades de las plantas, costos de producción elevados, escasez de mano de obra experimentada, gestión operacional y de mantenimiento deficientes, etc. Algunos de esos problemas podían atribuirse a una planificación y ejecución inadecuadas, pero principalmente se debían a falta de experiencia en este sector sumamente complejo.
70. Si bien en los países en desarrollo se habían construido cierto número de plantas de fertilizantes, el consumo seguía superando a la producción pese a que el nivel del primero era muy inferior al de los países desarrollados. En 1974, los países en desarrollo produjeron el equivalente del 65% de sus necesidades; el resto se satisfizo mediante importaciones que representaron un total de 6,4 millones de toneladas de nutrientes N-P-K; en 1976, las importaciones de los países en desarrollo llegaron a ser de 7,5 millones de toneladas.
71. En el curso de los últimos 25 años, la mayoría de los países en desarrollo que contaban con los recursos naturales correspondientes habían iniciado programas para desarrollar su propia industria de fertilizantes, con la esperanza de poder promover un mayor consumo dentro de sus propias fronteras y exportar el excedente de su producción. Otros, cuyo potencial para establecer industrias propias era limitado, dependían de las importaciones y en la mayoría de casos los medios financieros de que disponían para satisfacer sus necesidades eran limitados.
72. Gran parte de los países en desarrollo poseían cantidades importantes de materias primas y algunos disponían de suficientes recursos financieros para apoyar el desarrollo de la industria de los fertilizantes. Algunos de estos países carecían de mercados, pero deberían poderse utilizar esos recursos estableciendo plantas de tamaño económico para abastecer al mercado de la región.
73. Diversos países en desarrollo habían adquirido bastante experiencia en ciertas esferas de la industria de los fertilizantes. Aun así, la mayoría de

esos países productores dependían considerablemente de los mercados de los países desarrollados para obtener casi todos los componentes y los insumos necesarios para construir y explotar sus plantas, a saber, diseño, equipo, tecnologías especiales y materiales (catalizadores, etc.). En algunos casos, incluso la gestión se había confiado a empresas externas, y se habían hecho muy pocos esfuerzos para desarrollar las capacidades del propio país.

Resumen de los debates

74. El Grupo de Trabajo señaló que los países en desarrollo, debido al nivel de desarrollo similar en que se encontraban, debían estar en una buena posición para celebrar consultas e intercambiar experiencias y conocimientos especializados. Se estimó que debía haber una buena coordinación entre países en desarrollo que permitiera un intercambio de opiniones sobre el tratamiento de problemas concretos relativos a planificación y formulación de nuevos proyectos, contratación relativa a adquisiciones y construcción, puesta en marcha de plantas y solución inmediata de problemas técnicos, mantenimiento y distribución de productos, gestión, etc.

75. El Grupo de Trabajo estimó que la asistencia técnica podría ser una forma importante de cooperación entre países en desarrollo, no sólo en cualquiera de las esferas mencionadas, sino también para fines de capacitación a todos los niveles.

76. Si bien el intercambio de experiencias y otros recursos limitados era un componente importante de la cooperación entre países en desarrollo, el enfoque colectivo de cualquiera de los problemas con que se enfrentaban esos países en el desarrollo de sus respectivas industrias de fertilizantes podría ayudarles a obtener mejores servicios, por ejemplo, mejores fuentes de información, programas de capacitación mejor concebidos, seminarios técnicos más detallados, etc.

77. El Grupo de Trabajo esperaba que la ONUDI desempeñara un papel de catalizador y fuera un instrumento eficaz para coordinar las iniciativas de los países en desarrollo, en las formas sugeridas en las siguientes secciones.

La función de la ONUDI en el fortalecimiento de la cooperación entre países en desarrollo

78. El Grupo de Trabajo recomendó que, a fin de fortalecer la cooperación entre países en desarrollo en todas las cuestiones relacionadas con la industria de los fertilizantes, la ONUDI, como primera medida, prestara

asistencia en el establecimiento de una cooperación estrecha entre las asociaciones o federaciones de empresas de fertilizantes existentes a nivel subregional, regional e interregional y los centros de desarrollo de la industria de fertilizantes interesados en el desarrollo de dicha industria en los países en desarrollo.

79. Se sugirió que la ONUDI prestara ayuda y asistencia para el establecimiento de centros regionales de investigación y desarrollo para la industria de los fertilizantes, y federaciones o asociaciones regionales de empresas de fertilizantes en regiones en donde no existieran.

80. A fin de alcanzar estos objetivos, se pidió que la ONUDI:

- a) Preparara, publicara y difundiera ampliamente un folleto informativo con un breve relato y datos estadísticos sobre las actividades de:
 - i) Todas las federaciones y asociaciones subregionales, regionales e interregionales y todos los centros de desarrollo de la industria de los fertilizantes establecidos en los países en desarrollo;
 - ii) Todas las organizaciones internacionales, instituciones, organismos y centros de desarrollo de los fertilizantes que se ocupan de esta industria, incluidos los de países en desarrollo que estuvieran interesados en proporcionar servicios de consultoría;
- b) Ayudara a organizar periódicamente reuniones interregionales de representantes de federaciones, asociaciones y centros de desarrollo subregionales, regionales e interregionales a fin de examinar las actividades en curso y proponer nuevas actividades y proyectos de cooperación;
- c) Organizara cursos prácticos sobre diversos aspectos de la gestión técnica de plantas de fertilizantes a fin de facilitar el intercambio de las experiencias obtenidas por las plantas de fertilizantes en diferentes países;
- d) Iniciara medidas para organizar programas de capacitación para personal de plantas de fertilizantes de países en desarrollo, haciendo el mayor uso posible de las instalaciones y los servicios de capacitación existentes en países en desarrollo. La capacitación debía abarcar esferas tales como ejecución de proyectos, explotación, gestión técnica y mantenimiento de plantas de fertilizantes;
- e) Prestara asistencia a las organizaciones regionales en la formulación de un programa para mejorar las operaciones de mantenimiento a fin de aumentar la utilización de la capacidad en las plantas de fertilizantes de los países en desarrollo. Los programas debían abarcar la preparación de manuales de mantenimiento más detallados, la introducción de nuevas técnicas de mantenimiento tales como el

mantenimiento preventivo mediante instrumentos de ensayo no destructivo, la gestión de repuestos, etc. En la preparación del programa debía recurrirse a la experiencia de los países en desarrollo que tenían plantas de fertilizantes;

- f) Organizara visitas de personal de plantas de fertilizantes de países en desarrollo a las plantas de otros países en desarrollo con más experiencia en el sector de los fertilizantes;
- g) Examinara la posibilidad de establecer una reserva común regional de repuestos corrientes para plantas de fertilizantes, a nivel subregional o regional;
- h) Estimulara el intercambio de información técnica entre regiones, solicitando para ello la cooperación de federaciones, asociaciones y centros de desarrollo subregionales, regionales e interregionales;
- i) Prestara asistencia para el establecimiento, en países en desarrollo, de nuevos proyectos sobre fertilizantes que estuvieran basados en el potencial de la región en cuanto a materias primas y mercados. Se podría prestar asistencia en la investigación de aspectos técnicos tales como cantidad y calidad de las materias primas (por ejemplo, roca fosfática y potasa), y en la realización de estudios socioeconómicos de proyectos, que abarcaran el mercado y los transportes;
- j) En colaboración con la UNCTAD y la FAO, alentara la producción y el consumo de productos fertilizantes y promoviera el comercio interregional de materias primas, productos intermedios y fertilizantes acabados.

Programa recomendado de acción inmediata

- 81. La ONUDI debe ayudar a organizar en 1979, en un país en desarrollo, un seminario técnico al que se invite a productores de fertilizantes y contratistas con el objeto de examinar la tecnología de producción de fertilizantes aplicable al amoniaco y la urea y las plantas de granulación de N-P-K.
- 82. La ONUDI debe ayudar, a solicitud de los interesados, a organizar, a partir de 1979, una reunión interregional anual de asociaciones regionales, federaciones, grupos regionales y centros de desarrollo de la industria de los fertilizantes a fin de coordinar sus respectivos criterios. Cada grupo deberá informar sobre sus propias actividades y sobre la situación de la demanda y la oferta de fertilizantes en sus regiones y los planes para la construcción de nuevas plantas. Se podrían examinar varias cuestiones técnicas de interés común.
- 83. La ONUDI debe empezar a promover la formación de grupos regionales en regiones, tales como Africa, donde actualmente no existen estos grupos.

Concretamente, la ONUDI, en cooperación con la OUA, debe prestar apoyo al establecimiento de un Centro de Desarrollo de los Fertilizantes en Africa, como lo solicitaron las delegaciones africanas en la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes.

84. Se sugirió que la ONUDI preparase un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del anterior programa recomendado de acción para 1979 en materia de cooperación entre países en desarrollo, a fin de examinarlo en la siguiente Reunión de Consulta.

Establecimiento de un comité especial sobre fertilizantes
para la cooperación entre países en desarrollo

85. El Grupo de Trabajo sugirió que la ONUDI estableciera un comité especial sobre fertilizantes con el siguiente mandato:

- a) Coordinar la ejecución del programa recomendado por el Grupo de Trabajo;
- b) Estudiar a fondo otras esferas de cooperación entre países en desarrollo no consideradas en el presente informe y recomendar las medidas apropiadas.

86. El Comité especial estaría integrado inicialmente por representantes de las siguientes entidades: instituciones gubernamentales y asociaciones regionales e interregionales, federaciones y centros de desarrollo de la industria de fertilizantes. De ser necesario, el número de miembros podría aumentarse posteriormente.

87. El Comité se debería reunir cada año.

88. El Comité debería presentar un informe sobre sus actividades a la Tercera Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes.

VII. MODELOS DE CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION
DE PLANTAS DE FERTILIZANTES

El modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para
la construcción de plantas de fertilizantes

89. La secretaría de la ONUDI sugirió que el Grupo de Trabajo examinase el texto preliminar del modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes, a fin de destacar los artículos y cláusulas del contrato que requiriesen modificación. Se sugirió que estas modificaciones se discutieran en el Grupo de Trabajo. Posteriormente se podrían presentar observaciones detalladas a la secretaría de la ONUDI en un plazo de dos a tres meses, para que la secretaría pudiera elaborar un texto más preciso del modelo de contrato para su presentación a un grupo de expertos que podría dar al proyecto su forma definitiva. Si después de la reunión de expertos subsistían diferencias entre los puntos de vista de compradores y contratistas, podrían someterse a la decisión de la Tercera Reunión de Consulta. La aprobación definitiva de los proyectos se obtendría de esta Reunión.
90. El Grupo de Trabajo aprobó en general la propuesta presentada por la secretaría de la ONUDI. Algunos participantes formularon una pregunta sobre los plazos para las medidas propuestas. Se sugirió que los proyectos revisados de a) el modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables y b) el modelo de contrato de entrega "llave en mano" mediante un pago global estuviesen listos uno o dos meses después de recibirse observaciones detalladas; entonces la secretaría de la ONUDI convocaría inmediatamente una reunión de expertos con representantes tanto de los contratistas como de los compradores para dar su forma definitiva a los textos revisados de estos dos modelos de contrato, dejando a los participantes por lo menos un mes para considerar el texto revisado. Algunos participantes sugirieron que se convocara poco después una Reunión de Consulta para examinar los dos textos.
91. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que, si bien sólo se examinaría el contrato de costos reembolsables durante la presente Reunión de Consulta, tanto ese contrato como el de entrega "llave en mano" mediante un pago global deberían ser revisados por la secretaría de la ONUDI, examinados luego en la reunión de expertos, y presentados a la siguiente Reunión de Consulta para recibir su forma definitiva.

92. El Grupo de Trabajo apreció la labor de la Secretaría de la ONUDI y de los consultores en la preparación de los modelos de contrato. Sin embargo, el Grupo de Trabajo reconoció que en el proyecto de modelo de contrato de costos reembolsables presentado no se tenían plenamente en cuenta los puntos de vista de los contratistas. En consecuencia, sus puntos de vista expresados en la Reunión de Consulta y los que expresaran en el período siguiente, serían valiosos para llegar a una forma definitiva de contrato aceptable tanto para el comprador como para el contratista.
93. El Grupo de Trabajo discutió los tipos de contrato que serían más necesarios para los países en desarrollo. Se señaló que esto había sido examinado en un documento titulado "Pautas para la utilización de modelos de contratos preparados por la ONUDI", que fue distribuido en forma de borrador. El tipo efectivo de contrato que utilizarían los países en desarrollo dependería no sólo del nivel tecnológico que hubieran alcanzado en el desarrollo de sus industrias de fertilizantes, sino también del tipo y condiciones de financiación disponibles. Por ejemplo, las instituciones internacionales de financiación solían preferir el contrato de costos reembolsables porque entrañaba un mayor número de compras individuales de maquinaria.
94. El Grupo de Trabajo discutió después, artículo por artículo, el modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables, y dio un resumen de las modificaciones sugeridas por el Grupo de Trabajo; se propusieron enmiendas, la adición de nuevas cláusulas y la reconsideración de ciertas cláusulas. Se recomendó que se considerara la incorporación de esas modificaciones en el texto revisado que había de preparar la secretaria de la ONUDI, junto con las sugerencias que se recibieran posteriormente por escrito de los participantes en la Reunión de Consulta. Debido a limitaciones de tiempo y otros motivos prácticos, no fue posible examinar todos los artículos en detalle. Por consiguiente, se decidió que se invitaría a enviar observaciones por escrito sobre todos los artículos del proyecto de modelo de contrato de costos reembolsables y anexos, o sobre cualquiera de ellos.

Modificaciones examinadas por el Grupo de Trabajo de determinados artículos del modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes^{5/}

95. Se discutieron las siguientes modificaciones.

ARTICULO 1

Debe añadirse una nueva cláusula en la que se defina "proveedor".

ARTICULO 2

Cláusula 2.1. Debe incluirse lo siguiente: "una planta modelo, fiable y eficiente, adecuada a la ubicación".

Cláusula 2.4. Se debe prever la aprobación, dentro de un plazo limitado, de todos los planos y otros documentos enviados por el contratista. Esto puede incluirse en otro artículo si se desea.

Cláusula 2.5. Debe disponerse mensualmente de los impresos de computadora y las desviaciones del camino crítico, este último se debe cambiar unas cuatro veces durante el contrato o cuando el desfasamiento llegue al 10% o a una cifra superior. La red del camino crítico será computadorizada por el contratista.

Cláusula 2.6.2. No se aplica al texto español.

Cláusula 2.6.6. Debe eliminarse la palabra "mínima".

ARTICULO 3

Debe modificarse el título de este artículo.

Debe añadirse una nueva cláusula para incluir la posibilidad de que el diseño de ingeniería civil sea realizado por el contratista.

Cláusula 3.2.7. Debe introducirse una modificación que incluya la responsabilidad del contratista por la expedición de todo el equipo.

Cláusula 3.2.9. No se aplica al texto español.

Cláusula 3.2.12. Debe sustituirse la palabra "realizar" por "supervisar".

Cláusula 3.2.21. Deben suprimirse las palabras "En la medida de lo posible".

^{5/} Documento ID/WG.281/12 y Add.1.

ARTICULO 4

Cláusula 4.2. Debe eliminarse la última frase de la cláusula "Ambas partes reconocen que el cumplimiento de los plazos constituye la esencia del Contrato" porque esto ya figura en otro lugar del Contrato.

Cláusula 4.10. Debe introducirse una modificación para indicar que el contratista cumplirá los compromisos contenidos en esta cláusula en colaboración con el comprador, y esta cláusula excluirá toda responsabilidad del comprador por el incumplimiento de las obligaciones de los proveedores.

Cláusula 4.14. Debe modificarse la palabra "corregir" de manera que se indique que la responsabilidad del contratista es prestar asistencia. En esta cláusula también debe modificarse el período de "un año después de la aceptación de la Planta" a un período máximo (a decidir) a partir de la fecha efectiva del Contrato.

Cláusula 4.15. Debe introducirse una modificación que indique que el contratista deberá supervisar la capacitación.

Cláusula 4.16. Esta cláusula debe incorporarse en un contrato aparte. No obstante, se la puede modificar para que incluya la obligación del contratista de concertar dicho contrato aparte.

Cláusula 4.18. Deben darse más detalles en esta cláusula en los que se prevea la inclusión o eliminación de télex, teléfono y servicios semejantes.

Debe añadirse una nueva cláusula a este Artículo por la que se obligue al contratista a presentar un juego de planos de la planta "exactamente como se ha construido" a la terminación fisicomecánica de la planta.

ARTICULO 5

Cláusula 5.1. Debe modificarse esta cláusula de manera que contenga obligaciones del comprador semejantes a las obligaciones que impone al contratista la cláusula 4.1.

Cláusula 5.2. Debe modificarse esta cláusula de manera que se disponga que el solar debe ser asequible incluso antes de que esté listo el plano del mismo. Se sugiere que el solar esté disponible antes de que transcurran tres meses.

Cláusula 5.4. En esta cláusula debe especificarse el plazo para todas las aprobaciones bien sea por el comprador o por los organismos que concedan préstamos.

Cláusula 5.5. Deben incluirse en esta cláusula el período previo a la puesta en marcha y el de puesta en marcha.

Cláusula 5.6. Deben sustituirse las palabras "al contratista" por "para la puesta en marcha y el funcionamiento de la planta, bajo la supervisión del contratista,".

Se sugirió que en este artículo podría incluirse alguna disposición relativa al uso anormal de piezas de repuesto durante el período inmediatamente anterior a la puesta en marcha.

ARTICULO 6

Debe añadirse una nueva cláusula que otorgue al comprador el derecho a enviar a su personal a la oficina del contratista para participar en el diseño.

Cláusula 6.2. Debe modificarse esta cláusula para indicar que el comprador tiene derecho a nombrar su propio Director.

Cláusula 6.4. Esta cláusula se refiere a las fechas especificadas en el Artículo 10. Esto debe expresarse de manera más explícita y se debe ajustar el plazo que figura en el Artículo 10 al previsto en esta cláusula.

Cláusula 6.7. Todo lo necesario para realizar la selección preliminar de proveedores debe comenzarse antes de lo previsto en el modelo de contrato.

Puede incluirse una nueva cláusula que indique los procedimientos de pago para las oficinas del contratista en el lugar de la planta y del comprador en la oficina del contratista en el extranjero.

ARTICULO 7

Debe añadirse una nueva cláusula que limite el desempeño de las funciones del contratista en más de una oficina porque de lo contrario el trabajo estaría demasiado disperso para que el comprador lo pudiera fiscalizar adecuadamente.

ARTICULO 11

En la subcláusula 11.1.1 y en la cláusula 11.7, los párrafos mencionados deben ser "párrafos 11.2 a 11.5".

Cláusula 11.8. Deben sustituirse, en la tercera línea, las palabras "el CONTRATISTA" por "los que el CONTRATISTA es responsable".

En las cláusulas 11.13 y 11.14 todos los porcentajes mencionados para los pagos deben ir entre paréntesis porque son negociables.

Cláusula 11.15. Debe introducirse una modificación a fin de que se efectúen los pagos subsiguientemente.

ARTICULO 12

Hubo un considerable debate sobre la disposición relativa a fianzas de funcionamiento por el 15% o más del total del contrato, sobre todo porque la fianza era ejecutable sin sujeción a condición alguna y sin conocimiento del contratista.

Se sugirió que se estudiaran las normas de la Cámara de Comercio Internacional relativas a fianzas para cumplir las garantías del contratista y que se modificara en consecuencia la cláusula 12.1.

ARTICULO 14

Deben redactarse de nuevo la cláusula 14.1 y las siguientes para imponer al contratista y al comprador la obligación de reunirse en las fechas previstas.

ARTICULO 16

Se estimó que se debían redactar de nuevo las cláusulas 16.5, 16.6, 16.7 y 16.8 porque en su forma actual eran demasiado onerosas para el contratista.

ARTICULO 19

Se sugirió que debía eliminarse de la subcláusula 19.2.1 el factor de 330 días de funcionamiento normal por año e incluirlo en otro lugar como garantía pues no podía quedar demostrado mediante ensayos de funcionamiento. No obstante se convino en que se lo incluiría definitivamente como una garantía. Hubo un debate considerable sobre la cláusula 19.8 en relación con el tiempo para el ensayo de garantías. Se convino en que sería aceptable

el ensayo de 10 días para la garantía de funcionamiento a 100% de capacidad. Se estimó que el ensayo sostenido y continuado durante 20 días, en base a las subcláusulas 19.8.1.1 y 19.8.2.1, podría ser demasiado corto y que debía prolongarse este período a 90 días. No obstante algunos delegados consideraron que esta disposición tal vez no fuera aceptable. Se discutiría más a fondo el asunto en las reuniones ulteriores del grupo de expertos

ARTICULO 20

Hubo un debate considerable sobre las cláusulas 20.4 y 20.5 que implican la obligación del contratista de sustituir todo el equipo adquirido conforme a sus especificaciones y de proveedores aprobados por él, sujeta a la limitación global de la responsabilidad del contratista. Algunos de los delegados que representaban el punto de vista de los contratistas estimaron que en un contrato de costos reembolsables no debieran tener responsabilidad alguna por el costo de sustitución de equipo, en tanto que otros delegados que eran, básicamente, compradores estimaron que si el equipo se adquiría conforme a las especificaciones del contratista y a proveedores por él aprobados, el contratista tenía la responsabilidad de sufragar el costo de sustitución de tal equipo si resultara defectuoso.

ARTICULO 21

Cláusula 21.1. Debe introducirse una modificación que deje bien claro que la cláusula se refiere únicamente al equipo suministrado directamente por el contratista.

ARTICULO 22

Cláusula 22.2.1. No se aplica al texto español.

ARTICULO 23

Cláusula 23.3. Debe modificarse la cláusula en función de las decisiones adoptadas respecto de las cláusulas 20.4 y 25.1.

ARTICULO 24

Cláusula 24.1. El párrafo mencionado en la cláusula 24.1.b) debe ser el párrafo 11.6 y no el 18.6. En el último párrafo de la cláusula 24.1 deben sustituirse las palabras "dentro de los siete (7) meses de la aceptación de la Planta," por las palabras "en un plazo de siete (7) meses,".

Cláusula 24.2. Se estimó que podría eliminarse esta cláusula porque en un contrato de costos reembolsables no es necesario dar bonificaciones por aumentos de capacidad, dado que ello podría conducir a que se sobredimensionara la planta.

ARTICULO 25

Cláusula 25.1. Se estimó que debía examinarse de nuevo esta cláusula para evitar duplicaciones en vista de la redacción de la cláusula 27.1.

ARTICULO 26

Se convino en que debía modificarse la subcláusula 26.1.3 para ajustarla a los debates del grupo de expertos sobre seguros que se reunió en septiembre de 1978. También se convino en que debían modificarse el resto de esta cláusula y el anexo técnico XXVIII para ajustar su terminología a la de otros contratos reconocidos internacionalmente como los de la FIDIC y el Instituto de Ingenieros Químicos (Reino Unido).

ARTICULO 28

Cláusula 28.3. Se estimó que el asesor técnico no debía ser el que adoptara la decisión definitiva sobre la cuantía del pago sino que debería nombrarse un conciliador o árbitro distinto que fuera aceptable a las dos partes. Se convino en que debía añadirse un nuevo artículo relativo a variaciones debidas a circunstancias imprevistas (por ejemplo, cambio de materias primas).

ARTICULO 30

Cláusula 30.7. Varios compradores estimaron que no se les debía prohibir modificar ni ampliar la planta si el contratista no podía o no quería hacer lo necesario para que la planta funcionara a la capacidad nominal, o en casos de ampliación en que el contratista o el licenciante no desearan conceder licencia para la ampliación.

Por otra parte, los contratistas estimaron que los compradores tenían plena libertad para hacer lo anteriormente mencionado siempre que el nuevo contratista (si se trataba de una tercera parte) fuera aceptable al licenciante del proyecto y firmara un acuerdo de confidencialidad.

Los compradores estimaron que los buenos contratistas tal vez no estuvieran dispuestos a firmar semejantes acuerdos, lo cual plantearía una dificultad insuperable.

Se convino en que debía pedirse a la ONUDI que reuniera información sobre casos concretos y que sugiriera un lenguaje jurídico adecuado, dejando el fondo de la cuestión para las ulteriores conversaciones entre contratista y comprador.

Se convino en que debía añadirse una nueva cláusula por la que se autorizara a personal extranjero a dirigir el funcionamiento de la planta o a capacitar más a fondo a personal del comprador, si el contratista se negaba a lo anterior, una vez completado el contrato.

ARTICULO 34

Cláusula 34.1. Deben eliminarse de las líneas 16 y 17 las palabras "y otros tipos de perturbaciones laborales" y las líneas 19 y 20 deben decir "control del CONTRATISTA, lo cual deberá probarse de manera que el COMPRADOR considere razonablemente satisfactoria;". Las cláusulas 34.4, 34.5 y 34.6 deben ajustarse entre sí y con la cláusula 36.1.

ARTICULO 39

Cláusula 39.2. Debe introducirse una modificación por la que se disponga que el precio total que figura en el presupuesto sea estimado razonablemente bien por el contratista antes de que transcurran cuatro meses de la fecha efectiva.

Deben modificarse los incisos a) y b) de esta cláusula para prever sanciones e incentivos para el contratista si no cumple o cumple dentro del (10%), respectivamente, la estimación global presupuestaria o el precio f.o.b. del equipo.

El grupo de expertos también debiera considerar una variante de cláusula 39.2 que entrañara un precio fijado como objetivo y una distribución de los costos si éstos quedaran por encima o por debajo de dicho objetivo.

ARTICULOS 45 y 46

Se señaló que el "cash flow" del contratista podría verse afectado durante la solución de controversias. Por lo tanto podría ser necesario introducir alguna modificación en los artículos 45 y 46. Los contratistas formularían sugerencias más adelante.

Cláusula 46.1.a). En la quinta línea, debe sustituirse la palabra "décimo" por "vigésimo".

Deben darse detalles en esta cláusula respecto del procedimiento a adoptar en la práctica para solucionar controversias y para el arbitraje.

Nuevos artículos

Se propuso que se añadieran dos nuevos artículos sobre "Condiciones de los organismos de financiación" e "Impuestos gubernamentales" o que se añadiera el fondo de los mismos en forma de cláusulas de los artículos existentes.

Recomendaciones del Grupo de Trabajo

96. La secretaría de la ONUDI debería:

- 1) invitar a que se hicieran, por escrito, observaciones sobre: i) el modelo de contrato de costos reembolsables, y ii) el modelo de contrato de entrega "llave en mano" mediante pago de suma global, y a que se enviaran dichas observaciones a la Sección de Negociaciones, de la ONUDI, antes del 31 de enero de 1979;
- 2) consolidar estas observaciones e incorporarlas, según fuera apropiado, en textos revisados de dichos modelos de contrato; esta tarea debería estar terminada para el 31 de marzo de 1979;
- 3) organizar una reunión de expertos invitando a participar en ella a contratistas y compradores de países desarrollados y en desarrollo; la reunión se debería celebrar en mayo de 1979 para considerar y finalizar el texto revisado de los dos modelos de contrato preparados por la ONUDI;
- 4) transmitir el texto final a los Gobiernos de los países participantes en las actividades de la ONUDI y a otros interesados;
- 5) presentar el texto final a la Tercera Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes.

97. La secretaría de la ONUDI debía continuar trabajando en el modelo de contrato de entrega "llave en mano" parcial y en el de suministro de tecnología de procesos y prestación de servicios técnicos.

Anexo I^{a/}

Lista de participantes^{b/}

AFGANISTAN

Mr. Saleh Mohammad KHAWARI
Schief Engineer of the Mazare-Charif Fertilizer Plant

ALEMANIA, REPUBLICA FEDERAL DE

Mr. Greif SANDER
Managing Director, Fachverband Stickstoffindustrie e.V. (Nitrogen
Industry Association)

Mr. Ernst KOEPKE
Consultant, Fachverband Stickstoffindustrie e.V. (Nitrogen Industry
Association)

Mr. Hans Hermann MEYNEN
Director, Friedrich Uhde GmbH

Mr. Hanns J. HOEVELS
Sales Manager, Friedrich Uhde GmbH

Mr. Max HUBER
Contracts Manager, Linde AG

Mr. Enno CARSTENSEN
Alternate Permanent Representative to UNIDO, Vienna

ALTO VOLTA

M. Kotama SY
Attaché des affaires économiques à la D.D.I.A.

ARABIA SAUDITA

Mr. Saeed Abdulla KHAYAT
Administration Manager, Saudi Arabian Fertilizer Co. (SAFCO), a subsidiary
of the Ministry of Industry and Electricity

ARGELIA

M. Abd-er-Ramin BESSAM
Ministère de l'énergie et des industries pétrochimiques

Mme Zalinda REBAINE
Ministère de l'énergie et des industries pétrochimiques

a/ No ha pasado por los servicios de Edición de la secretaría de la ONUDI.

b/ Publicada anteriormente con signatura ID/WG.281/16.

AUSTRALIA

Ms. Margaret A. ADAMSON
Third Secretary, and Adviser to the Permanent Representative to UNIDO

AUSTRIA

Mr. Heinrich STICH
Director, Agrochemical Division, Chemie Linz AG

Mr. Hermann REDL
Director, Federal Ministry of Agriculture and Forestry

Mr. Hans FELLNER
Counsellor, Federal Ministry of Commerce, Trade and Industry

Mr. Manfred REIFF
Counsellor, Federal Ministry of Agriculture and Forestry

Mr. Hedwig WÖGERBAUER
Federal Ministry of Agriculture and Forestry

Mr. Herbert BENESCH
Sales Manager for Fertilizer Plants, VOEST Alpine AG

Mr. Günter KRUG
Technical Manager for Fertilizer Plants, VOEST Alpine AG

Mr. Wolfgang SCHLITZER
Simmering-Graz-Pauker AG

Mr. Karl CZEIJA
Consulting Chemical Engineer, Austrian Chamber of Engineers

BANGLADESH

Mr. Rafiquddin AHMAD
Chairman, Bangladesh Chemical Industries Corporation

Mr. Aminul HUQ
Chief, Chemical Industries Section, Planning Commission, Government
of Bangladesh

BELGICA

M. Hugo FONDER
Représentant permanent adjoint auprès de l'ONUDI,
Ambassade de Belgique à Vienne

M. Jean HOED
Directeur de l'Association belge de l'industrie des produits azotés

BRASIL

Mr. Cleantho de Paiva LEITE
Director, Fertilizantes do Sul S/A (FERTISUL), Rio Grande

COSTA RICA

Sr. Tulio RAMIREZ
Chargé d'affaires, Representante Permanente Alterno ante la ONUDI

Sr. Humberto SOTO
Subdirector de Planeación, Fertilizantes de Centro América (FERTICA SA)

Sr. José R. TRIGUEROS
Asistente Técnico, Fertilizantes de Centro América (FERTICA SA)

CHECOSLOVAQUIA

Mr. Vladimir JARA
Deputy Director of Department, Czech Planning Commission, Prague

CHINA

Mr. Kang LIU
Officer-in-charge of Fertilizer Department, Ministry of Chemical Industry

Mr. Hung-ning HUANG
Chief Engineer of Planning Institute, Ministry of Chemical Industry

DINAMARCA

Mr. Mogens PEDERSEN
Haldor Topsø A/S

Mr. Gert OVERVAD
Permanent Representative of Denmark to UNIDO, Vienna

ECUADOR

Sr. Gregorio ORMAZA
Ministro Consejero, Embajada del Ecuador ante la CEE

EGIPTO

Mr. Salah Eldin ROUSHDY
Under-Secretary of State, Ministry of Industry (Chemical Sector)

Mr. A. Sabry HUSSEIN
Chairman, Financial and Industrial Company

Mr. Saad Eldin Ibrahim EMAM
Director General, Chemical Projects Department, General Organization for
Industrialization (GOFI)

ESPAÑA

Sr. Jaime DE MINGO
Jefe, Departamento Fertilizantes, INTECSA/INCRO

Sr. Julian JUSTE RULLO
Representante de la Empresa Nacional de Fertilizantes "ENFERSA"

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Mr. John F. BABBITT
President, Devco International Inc.

Mr. Thomas A. CZUPPON
Coordinator for Inorganic Chemicals, Pullman-Kellogg

Mr. George T. DEMPSEY
Alternate Representative to UNIDO

Mr. Steffen FRIEDRICH
Commercial Sales Representative, Pullman-Kellogg

Mr. John T. SHIELDS
Senior Official, Office of Agriculture and Chemical Development,
Tennessee Valley Authority

Mr. William R. FOX
James Chemical Engineering

ETIOPIA

Mr. Mulugetta BIRRU
General Manager, National Chemicals Corporation

Mr. Hailu ARAGAW
Head, Technical Department, National Chemicals Corporation

FINLANDIA

Mr. Paavo KEISALO
Counsellor, Permanent Mission of Finland to UNIDO, Vienna

Mr. Osvi RENKONEN
Director, Kemira Oy, Helsinki

Mr. Carl A. HARTMAN
First Secretary, Ministry for Foreign Affairs

FRANCIA

M. Gérard TAGLIANA
Chef de Division, Ministère de l'industrie

M. Daniel HADOT
Représentant permanent adjoint de la France auprès de l'ONU, Vienne

M. Félix RISTA
Vice-Président, Fédération nationale de l'industrie des engrais (FNIE), Paris

GRECIA

Mr. D. MARIATOS
Technical Manager, Phosphoric Fertilizer Industry Ltd.

HUNGRIA

Mr. László RACZ
Director of Division, Ministry of Heavy Industry, Budapest

Mr. György HONTI
Deputy General Director, VEGYTERV (Designing Company for Chemical Works),
Budapest

Mrs. Ingeborg SALASOVITS
Director, Ministry of Foreign Trade, Budapest

IMPERIO CENTROAFRICANO

M. Simon BONGOLAPE
Directeur général du commerce et de l'industrie

INDIA

Mr. Paul POTHEN
Managing Director, Indian Farmers' Fertilizers Co-operative Ltd.

Mr. Sharad M. KELKAR
Joint Secretary, Department of Chemicals and Fertilizers, Ministry
of Chemicals and Fertilizers

Mr. S. K. MUKHERJEE
Ex-Director, Fertilizer Corporation of India

Mr. S. SUNDAR
Director, Department of Chemicals and Fertilizers, Ministry of Chemicals
and Fertilizers

Mr. Umakant PANDE
Manager of Projects, Engineers India Ltd, New Delhi

INDONESIA

Mr. Hardjosuwito KUSMONO
Directorate General for Chemical Industry, Ministry of Industry, Jakarta

IRAN

Mr. Fereydoun GOLSHAYAN
Senior Member, International Affairs, National Petrochemical Company, Tehran

IRAQ

Mr. Muayyad Nassif SALLOUM
Engineer, State Organization of Industrial Design and Construction,
Ministry of Industry and Minerals, Baghdad

Mr. Hisham AL-MUDARRIS
Production Director, State Enterprise of Fertilizers, Baghdad

IRLANDA

Mr. Thomas M. CULLEN
Assistant Manager of Nitrigin Eireann Teoranta

Mr. D. MacFHIONNBHAIRR
Adviser to the Permanent Representative

ITALIA

M. Marino FLERI
Représentant permanent de l'Italie auprès de l'ONU, Vienne

M. Antonio MESCOLINI
General Consulate, Innsbruck

M. Piermaria ARLOTTI
Marketing Manager, ANIC, Milano

M. Gianni BIANCO
Ente Nazionale Idrocarburi, Direction des relations extérieures

Mr. Ronald ELLAM
Fertilizer Technologist, SNAM Progetti

Mr. Horst FLENKENTHALLER,
Director of Sales and Contract Department
SNAM Progetti

M. Paolo PISILLI
Economiste, Ente Nazionale Idrocarburi

M. Roberto RAVENNA
Montedison S.p.a., Milano

JAPON

Mr. Osamu ITOH
Counsellor, Staff to President, Surveying Department,
Mitsubishi Chemical Industries Ltd.

Mr. Fumio KONNO
Deputy Manager, Planning Office, Engineering Division, Chiyoda Chemical
Engineering and Construction Co. Ltd.

Mr. Shunichi KAGAMI
Senior Staff, Business Development Department, Chiyoda Chemical Engineering and
Construction Co. Ltd.

Mr. Masayasu SAKANASHI
Vice-President, Director, UNICO International Corporation

Mr. Tatsuo YASUDA
Director, Sales Planning and Administration Division, Tokyo Engineering
Corporation

JAPON (continuación)

Mr. Haruki TAKAHASHI

Deputy Director, Chemical Fertilizer Division, Basic Industries Bureau,
Ministry of International Trade and Industry

Mr. Yoshio YAMAGISHI

Adviser to the Permanent Representative to UNIDO, Embassy of Japan in Austria

KENYA

Mr. John W. GITHUKU

Senior Deputy Secretary, Ministry of Finance and Planning

Mr. James K. GITAU

Ministry of Agriculture

KUWAIT

Mr. Husain E. EL-JASEM

Deputy Managing Director and General Manager, Petrochemical Industries
Company (PIC)

LESOTHO

Mr. Chaka NTSANE

Deputy Permanent Secretary, Ministry of Agriculture

MALASIA

Mr. Ambrin BUANG

Deputy Director (Industry), Ministry of Trade and Industry

Mrs. Tan Keok Yin

Deputy Director, Project Processing Division, Federal Industrial
Development Authority

Mr. Abdul Aziz AHMAD

Executive Director, PETRONAS

Mr. Adnan Abdul WAHAB

Manager, Fertilizer Project Department, PETRONAS

Mr. Hasanuddin Abdul HAMID

Manager, Economic Research Department, PETRONAS

MARRUECOS

M. Mohammed KSIKES

Secrétariat du Directeur général, Office chérifien des phosphates, Rabat

MAURICIO

Mr. Paramhansa NABABSING

Technical Manager, Mauritius Chemical and Fertilizer Industry

MAURITANIA

M. Baba ould Sidi AEDALLAH
Directeur de l'industrie

MEXICO

Sr. José Luis DE LAS FUENTES
Subdirector, Instituto Mexicano del Petróleo

NIGERIA

Mr. S. N. OKONKWO
Adviser to the Permanent Representative to UNIDO, Vienna

NORUEGA

Mr. Aase DANIELSEN
Counsellor, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Jens Chr. ANDERSSEN
Norsk Hydro A/S, Oslo

Mr. Holger FANGEL
Norwegian Pyrites Producers Association

PAISES BAJOS

Mr. Karel Henri BIRKMAN
Alternate Permanent Representative to UNIDO, Vienna

Mr. Arnold J. BROUWER
Ministry of Foreign Affairs, The Hague

Mr. Hieronymus L. POTMA
Ministry of Economic Affairs, The Hague

Mr. Leendert PRONK
Department of Juridical and General Affairs, Union of Fertilizer Plants
(employers' representative)

Mr. Piet JANSSEN
FNV and CNV (employees' representative)

PAKISTAN

Mr. Riyaz H. BOKHARI
Chairman, National Fertilizer Corporation

Mr. Abdul RAHMAN
Technical Manager, Fauji Fertilizer Company Ltd.

PANAMA

Sr. Ernesto KOREF
Representante Permanente ante la ONUDI, Viena

POLONIA

Mr. Jan KACZOR

Director of Division for Development and Planning, Ministry of Chemical Industry, Warsaw

Mrs. Janina NOWACKA

Senior Counsellor, Ministry of Foreign Trade and Maritime Economy, Warsaw

Mr. Jozef KAROLAK

Chief of Section, Foreign Trade Enterprise "CIECH", Warsaw

Mr. Jozef MENPEL

Chief Expert, Union of Petrochemical Industry "PETROCHEMIA", Cracow

Mr. Hieronim Z. WEISS

Chief of Section, Foreign Trade Enterprise "POLIMEX", Warsaw

QATAR

Mr. Mohamed Reda FARAHAT

First Secretary of the Embassy of the State of Qatar in Vienna, and Alternate Permanent Representative to UNIDO

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Mr. R. I. T. CROMARTIE

Permanent Representative to UNIDC

Mr. D. A. LAMONT

Alternate to Permanent Representative to UNIDO

Mr. D. J. WCCDS

Alternate to Permanent Representative to UNIDO

Mr. H. S. S. FEW

Director General of the Fertilizer Manufacturers' Association (FMA)

Mr. I. McINTYRE

Economist, ICI Ltd, Agricultural Division (also representing FMA)

Mr. A. F. BURDETT

Insurance Official, Commercial Union Assurance Company, and Representative of the British Insurer's European Committee

Mr. N. HUMPHRIES

Group Engineering Manager, Commercial Union Assurance Company, and Representative of the British Insurer's European Committee

Mr. H. ROYSTON

Overseas Business Development, Foster Wheeler Limited

Mr. D. GLENTON

Commercial Director, Davy Powergas Limited

Mr. R. WHARTON

Consultant, Peat, Marwick, Mitchell and Co.

Mr. J. A. RAKESTRAW

Director, L. H. Manderstam and Partners (U.K.) Ltd.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (continuación)

Mr. R. C. CARSLY
Manager, Project Finance and Legal Department, Humphreys and Glasgow Ltd.

Mr. I. C. MACARTHUR
Project Manager, Scientific Design Company Ltd.

Mr. I. T. EIEK
Director, British Sulphur Corporation

REPUBLICA ARABE SIRIA

Mr. Salim BABIL
Adviser to the Minister of Industry, Ministry of Industry, Damascus

Mr. Zeid AL-HARIRI
General Establishment of Chemical Industries, Ministry of Industry

REPUBLICA DE COREA

Mr. Sang Sup LEE
Assistant Minister for Light Industry, Ministry of Commerce and Industry

Mr. Sun Yup PAIK
President, Korea General Chemical Corporation

Mr. Gun Bae LEE
Science Attaché, Korean Embassy in Austria

Mr. Hyung Sik CHUN
Director, Inorganic Chemical Industry Division, Ministry of Commerce
and Industry

Mr. Sung Yong KIM
President, Yong-Nam Chemical Company, Ltd.

Mr. Dong Chul SHIN
Manager, Korea General Chemical Corporation

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

Mr. Günther BARTH
First Secretary, Permanent Mission of the German Democratic Republic to
the International Organizations in Vienna

REPUBLICA UNIDA DEL CAMERUN

M. Denis MEOCK
Ingénieur agronome, Direction de l'agriculture, Yaoundé

M. Pierre SIMEN
Directeur commercial, Société camerounaise des engrais

REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA

Mr. Bernard Saidi MCHOMVU
Senior Industrial Officer, Ministry of Industry

Mr. Saleh ALLY
Chemical Engineer, Tanzania Fertilizer Company (TAFECO), Tanga

RUMANIA

Mr. Neculai POPOVICI
Technical Director, IPROCHIM

Mrs. Anisoara MANCIULESCU
Industrial Engineering Specialist, IPROCHIM

SENEGAL

M. Alioune TALL
Représentant du Gouvernement, Société industrielle des engrais du
Sénégal (SIES)

M. André BERNOS, Président, Société industrielle des engrais du Sénégal (SIES)

SRI LANKA

Mr. D. P. ABEYSIRIGUNAW ARDENA
Chairman, State Fertilizer Manufacturing Corporation

Mr. T. RODRIGO
Project Manager, State Fertilizer Manufacturing Corporation

SUDAN

Mr. Mahdi DAW EL BEIT
Director General - Fertilizer Project, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Ali OSMAN
Engineer, Ministry of Industry

SUECIA

Mrs. Ann Märta WILKENS
First Secretary, Swedish Embassy, Vienna

SUIZA

Mr. Klaus HUBER
First Vice-President, Union Bank of Switzerland

Mr. Hans Peter MEYER
Managing Partner, Cora Engineering Chur AG

SUIZA (continuación)

M. Johannes MANZ

Représentant permanent adjoint auprès de l'ONUDI, Ambassade de Suisse, Vienne

Mlle Françoise de MORSIER

Division du Commerce, Département fédéral de l'économie publique, Berne

TAILANDIA

Mr. Pisoot SUDASNA

Director-General, Department of Mineral Resources, Ministry of Industry

Mr. Asda JAYANAMA,

First Secretary, Alternate Permanent Representative to UNIDO, Vienna

Mr. Trakarn CHAIRAT

Chief, Office of National Committee on Iron and Steel Industry Development,
Office of Under-Secretary of State for Industry, Ministry of Industry

TUNEZ

M. Mhamed Ali BOULEYMEN

Secrétaire général du Groupement public sectoriel des phosphates et
dérivés, TUNIPHOS, Tunis

TURQUIA

Mr. Ertan IRUN

Director of Research, Planning and Coordinating Department, Turkish Nitrogen
Industries Corporation

Mr. Mehmed Erol YUCESAN

Project Engineer, Turkish Nitrogen Industries Corporation

UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

Mr. Vadim BATOURKIN

Director of All-Union Corporation "Neftechimpromexport"

Mr. Bladimir BELOV

Director of the Institute of Chemical Industry

Mr. Vladislav GERUS

Head of Section, Market Research Institute, Ministry of Foreign Trade

Mr. Alexander S. RAZARENNOV

First Secretary, Permanent Mission, Vienna

Mr. Felix N. STROK

Counsellor, Permanent Mission, Vienna

VENEZUELA

Sr. Sergio SAEZ

Gerente de Relaciones Internacionales, Petroquímica de Venezuela S.A.
(PEQUIVEN)

VENEZUELA (continuación)

Sr. Alberto BELZARES
First Secretary, Embassy of Venezuela, Vienna

YUGOSLAVIA

Mr. Miodrag MILOSEVIC
Senior Adviser, Federal Planning Board

Mr. Dragolub BABOVIC
General Manager "Agrohemija"

Mr. Vukasin SRECKOVIC
Alternate Permanent Representative to UNIDO

Mr. Vitor ACIMOVIC
Adviser to the General Manager, INA-PETROKEMIJA

ZAIRE

M. Kanda-Kanda MWANZA
Directeur des intrants agricoles, Département du Plan

ZAMBIA

Mr. James K. NJOLOMBA
Acting Engineering Manager, Nitrogen Chemicals of Zambia Ltd.

ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA ASIA OCCIDENTAL (CEPAO)

Mr. Tariq AL-KHUDAYRI
Regional Adviser

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO
Y DESARROLLO (UNCTAD)

Mr. Myong Che CHON
Economic Affairs Officer, Current Trade and Quantitative Analysis Section,
Manufacture Division

CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL (UNCTAD/GATT)

Mr. Saeed CHAUDDHRY
Market Development Officer

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION (FAO)

Mr. J. W. COUSTON
Senior Officer, Fertilizer and Plant Nutrition Service

COMITE CONSULTIVO DE LA INDUSTRIA DE FERTILIZANTES (CCIF/FAD)

Mr. D. MEYER TIMMERMAN THIJSSEN
Chairman

Mr. D. J. HALLIDAY
Liaison Officer

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL (CFI)

Mr. Ernst HOFMANN
Engineering Department

BANCO MUNDIAL (BIRF)

Mr. Harald STIER
Economist, Fertilizer Unit, Industrial Projects Department

Organizaciones Internacionales

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LOS FERTILIZANTES
DE AMERICA LATINA (ADIFAL)

Sr. Jaime CORDERO
Secretario Ejecutivo

Sr. Eduardo GUTIERREZ SALGADO
Secretario Técnico

FEDERACION ARABE DE PRODUCTORES DE FERTILIZANTES QUIMICOS

Mr. Mamoun Yousef ABU-KHADER
Assistant Secretary General

Mr. Wahib D. KELADA
Technical Manager

CENTRO DE ESTUDIOS DEL NITROGENO

M. Eugène MEEERT
Secrétaire général

M. Josef BERGER
Secrétaire

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Comisión (CEE)

Mr. Richard J. WYATT
Administrator, Directorate General for External Relations

SECRETARIA DEL COMMONWEALTH

Mr. A. M. G. LYNCH
Assistant Director, Food Production and Rural Development Division

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI)

Mr. Paul POTHEN

CENTRO INTERNACIONAL DE ABONOS QUIMICOS (CIEC)

Mr. Werner REIMOSER,
General Secretary

CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL PARA LOS ESTADOS ARABES (IDCAS/LEA)

Mr. Mourad Moheb STINO
Fertilizer and Petrochemical Industries Specialist

CENTRO DE DESARROLLO INTERNACIONAL DE FERTILIZANTES (CDIF)

Mr. Paul J. STANGEL
Deputy Managing Director

Mr. Edwin C. KAPUSTA
Regional Coordinator - Asia

INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA POTASA

Mr. Alexander von PETER
Director

Mr. Günter RÜPING
Senior Economist

INTERNATIONAL PHOSPHATE INDUSTRY ASSOCIATION (ISMA)

Mr. K. L. C. WINDRIDGE
Secretary General

Mr. Ingemar WENNEBERG
Chairman, Technical Committee

Mr. Eugene B. GRAVES
Agrico Chemical Co., Tulsa, Okla., USA

ORGANIZACION DE LA UNIDAD AFRICANA (OUA)

M. Nouredine DJOUDI
Ambassadeur, Secrétaire général adjoint

M. M. A. FARAH
Assistant Executive Secretary, Scientific, Technical and Research Committee

SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)

Sr. Esteban GARAIZ
Secretario Ejecutivo

Sr. Luis Carlos RODRIGUEZ MARTINEZ
Coordinador Técnico

UNION DOUANIERE ET ECONOMIQUE DE L'AFRIQUE CENTRALE (UDEAC)

M. Abdoulahi MAHAMAT
Expert

UNION EUROPEA DE RELACIONES PUBLICAS (UERP)

Mr. Giuseppe LEONE
Technical and Commercial Director, F.O.M.E.T. S.a.s., Verona, Italy

FEDERACION SINDICAL MUNDIAL (FSM)

Mr. Pal FORGACS

Secretary General, Chemical Workers, Trade Unions International of Chemical,
Oils, and Allied Workers (ICPS/TUI)

Anexo II

Lista de documentos^{a/}

<u>Documentos base de decisión</u>	<u>Signatura</u>	<u>Idiomas</u>
Progresos realizados en la aplicación de las medidas complementarias recomendadas por la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes	ID/WG.281/13 Tema 3 del programa	CH E F I R
Preparación por parte de la ONUDI de modelos de contrato de construcción de plantas de fertilizantes y pautas para su utilización. Informe sobre la marcha de los trabajos y características de los contratos tipo sobre los que se podría llegar a un acuerdo en el plano internacional en la Segunda Reunión de Consulta	ID/WG.281/2 Tema 5 a) del programa	CH E F I R
Proyecto preliminar de modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables para la construcción de plantas de fertilizantes	ID/WG.281/12 Tema 5 a) del programa	E F I R
Anexos técnicos al modelo de la ONUDI de contrato de costos reembolsables	ID/WG.281/12/ Add.1	I
Delimitación de responsabilidades respecto del establecimiento de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes: normas de orientación respecto de las cuales podría llegarse a un acuerdo en el plano internacional en la Segunda Reunión de Consulta	ID/WG.281/8 Tema 5 b) del programa	E F I R
<u>Documentos de antecedentes</u>		
Segundo Estudio a escala mundial sobre la industria de los fertilizantes, 1975-2000	UNIDO/ICIS/81 Tema 3 del programa	I
Infraestructura necesaria para la producción y distribución de fertilizantes	ID/WG.281/5 Tema 5 b) del programa	CH E F I R
Continua vigilancia del crecimiento de la capacidad de producción de fertilizantes a niveles nacional, regional y mundial, a fin de facilitar el crecimiento equilibrado de la industria mundial de fertilizantes	ID/WG.281/14 Tema 3 c) del programa	CH E F I R

^{a/} No ha pasado por los Servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

Documento de antecedentes (cont.)

Oportunidades de cooperación entre países en desarrollo en la industria de los fertilizantes

Signatura

ID/WG.281/4
Tema 3 d) del programa

Idiomas

E F I

Posibilidades de establecer en los países en desarrollo menos adelantados instalaciones para la producción y distribución de fertilizantes, y la cooperación internacional requerida

ID/WG.281/9
Tema 3 d) del programa

E F I

Capacitación de personal para la puesta en marcha y el funcionamiento de una nueva planta de fertilizantes, por P.T. Pupuk Sriwidjaja, P.T. PUSRI, Jakarta (Indonesia) (Figurará, como capítulo X, en las pautas para la utilización de modelos de la ONUDI de contrato para la construcción de plantas de fertilizantes)

ID/WG.281/1

I

Informes de reuniones convocadas para examinar cuatro temas

Seminario Técnico sobre Métodos de Contratación y Sistemas de Seguros para las Industrias de los Fertilizantes y de Elaboración de Productos Químicos, Lahore (Pakistán), 25-29 noviembre 1977

ID/WG.259/26/
Rev.2

E F I

Reunión de Expertos sobre Cooperación Regional entre Países en Desarrollo en la Industria de los Fertilizantes, Viena, 8-10 febrero 1978

ID/WG.265/11/
Rev.1

E F I

Primer Grupo de Trabajo sobre contratos y seguros para plantas de fertilizantes, Viena, 14-17 febrero 1978

ID/WG.269/2/
Rev.1

E F I

Reunión de Expertos sobre formas de reducir el costo de las plantas de fertilizantes y de movilizar suficientes medios de financiación, Viena, 11-14 abril 1978

ID/WG.274/17/
Rev.1

E F I

Reunión de expertos sobre seguros para cubrir las pérdidas consecuenciales en que incurran las plantas de fertilizantes, Viena, 18-20 septiembre 1978

ID/WG.284/1

E F I

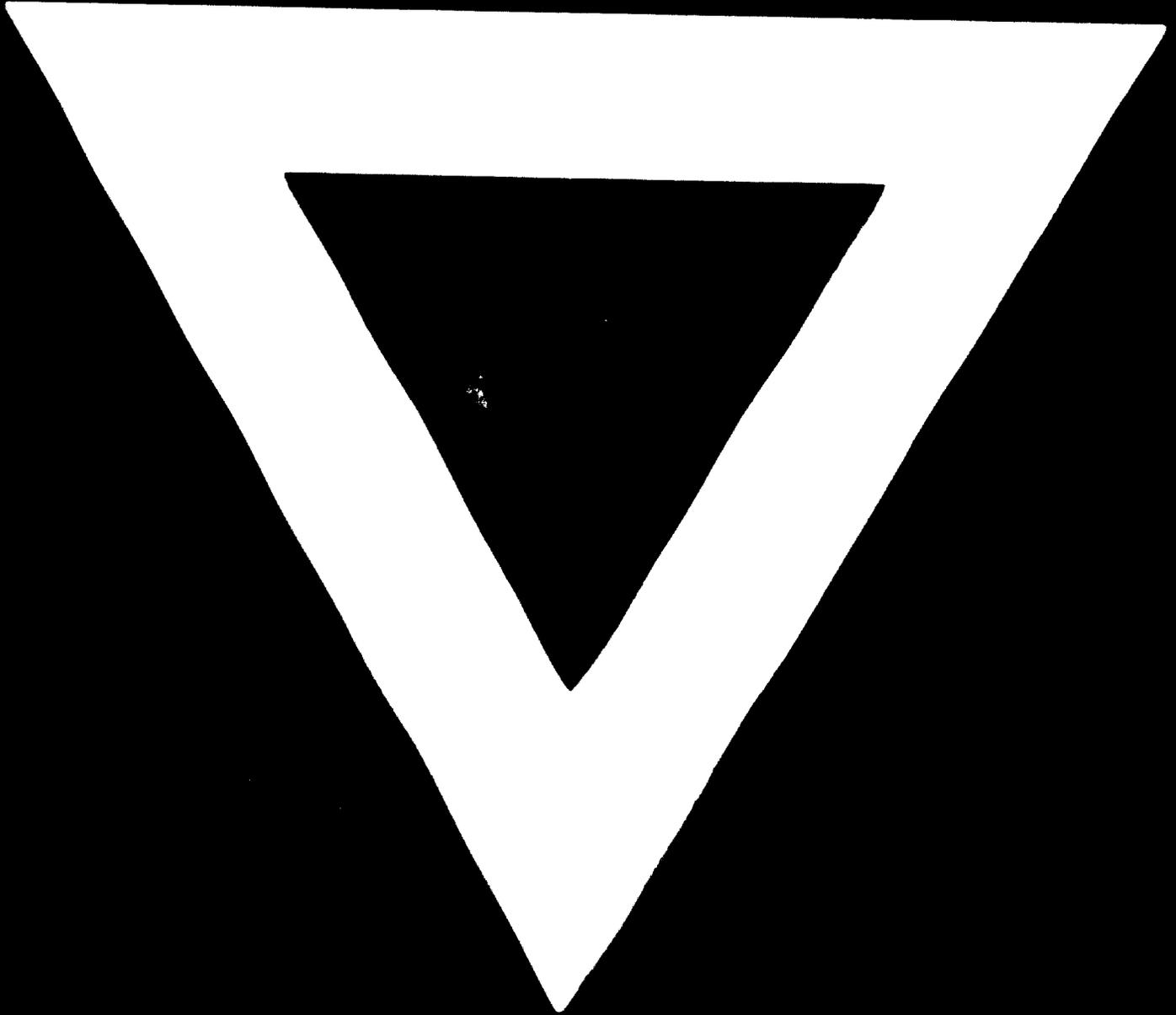
<u>Documentos presentados por la FAO y el Banco Mundial (tema 4 del programa)</u>	<u>Signatura</u>	<u>Idiomas</u>
Actividades de la FAO en la esfera de los fertilizantes	ID/WG.281/3	I
Costos de inversión y de producción en plantas de fertilizantes, por W.F. Sheldrick, Jefe de la Dependencia de Fertilizantes del Banco Mundial	ID/WG.281/10	I
<u>Documentos de sesión (disponibles el 5 de noviembre de 1978)</u>		
Proyecto preliminar de pautas para la utilización de modelos de contrato de la ONUDI	CRP/1	I
Proyecto preliminar de modelo de contrato de entrega "llave en mano" mediante un pago global para la construcción de una planta de fertilizantes, preparado por National Industrial Design and Services Corporation, Pakistán	CRP/2	I
Proyecto preliminar de modelo de contrato para el suministro de tecnología (know-how) de procesos y servicios técnicos para la construcción de una planta de fertilizantes, preparado por The Fertilizer Corporation of India Limited	CRP/3	I
Proyecto preliminar de modelo de contrato para el suministro de tecnología (know-how) de procesos y servicios técnicos para la construcción de varias plantas similares de fertilizantes, preparado por el Instituto Mexicano de Petróleo	CRP/4	I
Proyecto preliminar de modelo de contrato de entrega "llave en mano" parcial para la construcción de una planta de fertilizantes, preparado por I. Tartar, Chemokomplex, Hungría	CRP/5	I
Identificación de instalaciones necesarias para aumentar la producción y los suministros de fertilizantes en los 23 países en desarrollo menos adelantados	UNIDO/IOD/220	I

<u>Arreglos de organización</u>	<u>Signatura</u>	<u>Idiomas</u>
Programa provisional de la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria de los Fertilizantes	ID/WG.281/15	CH E F I R
Lista de documentos	ID/WG.281/6/ Rev.1	CH E F I R
Nota para los participantes (Información preliminar)	ID/WG.281/7	E F I R
Arreglos relativos a una reunión de promoción del establecimiento de plantas de fertilizantes en países en desarrollo, Kongresshaus, Innsbruck, 11 de noviembre de 1978	ID/WG.281/11	E F I R

Printed in Austria
78-8105—January 1979—1,500

ID/221
(ID/WG.281/18/Rev.1)

1-79



80.02.01